

**FONDO PARA EL DESARROLLO, INC.
y SUBSIDIARIA**

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021

(Con el informe de los auditores independientes)



KPMG Dominicana, S. A.
Acropolis Center, Suite 2300
Av. Winston Churchill
Apartado Postal 1467
Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono (809) 566-9161
Telefax (809) 566-3468
RNC 1-01025913



Informe de los auditores independientes

A los Directores de
Fondo para el Desarrollo, Inc.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados del Fondo para el Desarrollo, Inc. y Subsidiaria (FONDESA Consolidado), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2021, y los estados consolidados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Fondo para el Desarrollo Inc. y Subsidiaria al 31 de diciembre de 2021, su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidado por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros consolidados que se acompañan.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes de FONDESA Consolidado de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros consolidados, en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

(Continúa)

Estimación y contabilización de provisiones para la cartera de créditos

Véanse las notas 2.5, 6 y 11 a los estados financieros consolidados que se acompañan.

Asunto clave de la auditoría

Provisión para la cartera de créditos

La estimación de provisiones para la cartera de créditos es un asunto clave de la auditoría debido a la naturaleza del cálculo, los juicios y el análisis de la gerencia, los requerimientos de constitución de provisiones que debe cumplir la dirección de FONDESA Consolidado de acuerdo con los parámetros establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera y al impacto de esta estimación en relación con la cartera de créditos y los resultados consolidados del período.

La cartera de créditos neta representa el 67 % del total de los activos de FONDESA Consolidado. Las provisiones para la cartera de créditos son determinadas siguiendo los criterios establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera, principalmente en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como resoluciones, circulares y otros documentos relacionados, así como la metodología establecida por FONDESA Consolidado para la determinación de provisiones anticíclicas y adicionales.

Cómo fue atendido el asunto en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes en relación con la estimación de provisiones para la cartera de créditos y su correspondiente contabilización, incluyó lo siguiente:

- ◆ Obtuvimos un entendimiento y probamos los controles relevantes que mantiene FONDESA Consolidado en cuanto al diseño y la eficacia operativa para la aprobación, desembolso y cobro de créditos.
- ◆ Obtuvimos un entendimiento y probamos los controles relevantes relacionados con la determinación, contabilización y revelación de las provisiones para la cartera de créditos.
- ◆ Obtuvimos la conciliación del mayor auxiliar de la cartera de créditos y observamos la exactitud matemática de la conciliación.
- ◆ Recalculamos la provisión requerida con base en los parámetros establecidos por la normativa vigente. Este recálculo incluye la evaluación de la capacidad y el historial de pago. Comparamos los resultados obtenidos con la provisión reportada en la autoevaluación de la cartera de créditos realizada por FONDESA Consolidado, enviada a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y contabilizada en los estados financieros consolidados.
- ◆ Recalculamos las provisiones para la cartera de créditos con base en su comportamiento de pago, según lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como resoluciones, circulares y otros documentos relacionados.

(Continúa)

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

- ◆ Recalculamos las antigüedades asignadas por el sistema de FONDESA Consolidado y reportadas a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- ◆ Analizamos la metodología utilizada por FONDESA Consolidado para la constitución de provisiones anticíclicas y adicionales, conforme a las medidas adoptadas por la Autoridad Monetaria y Financiera en resoluciones, circulares y otros documentos relacionados.
- ◆ Mediante la utilización de técnicas de muestreo, seleccionamos varios créditos castigados y observamos que dichos castigos estén acordes con las políticas de FONDESA Consolidado y lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Otro asunto

Los estados financieros consolidados que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera consolidada y los resultados consolidados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general consolidado y los estados consolidados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual, la cual incluye los estados financieros consolidados y nuestro correspondiente informe de auditoría. Se espera que la información en la memoria anual esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente cuando esté disponible, y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia de importancia relativa entre esa información y los estados financieros consolidados, o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error de importancia relativa.

Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe un error de importancia relativa en esa otra información, estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno de FONDESA Consolidado.

(Continúa)

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno de FONDESA Consolidado en relación con los estados financieros consolidados

La administración de FONDESA Consolidado es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de evaluar la capacidad de FONDESA Consolidado para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar FONDESA Consolidado o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de reportes de la información financiera de FONDESA Consolidado.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados, en su conjunto, están libres de errores materiales debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- ◆ Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros consolidados debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la anulación del control interno.
- ◆ Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de FONDESA Consolidado.
- ◆ Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.

(Continúa)

- ◆ Concluimos sobre el uso apropiado por la administración del principio contable de negocio en marcha, y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de FONDESA Consolidado para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros consolidados, o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que FONDESA Consolidado no pueda continuar como un negocio en marcha.
- ◆ Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.
- ◆ Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto a la información financiera de las entidades o actividades de negocios de FONDESA Consolidado para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de FONDESA Consolidado. Somos responsables solamente por nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de FONDESA Consolidado en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de FONDESA Consolidado, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo de FONDESA Consolidado, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual, y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o, cuando en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe, porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.



Registro en la SIB núm. A-006-0101



CPA Luis De León
Socio a cargo de la auditoría
Registro en el ICPARD núm. 14938

31 de marzo de 2022

Santo Domingo,
República Dominicana

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. Y SUBSIDIARIA
Balances generales consolidados
Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
ACTIVOS		
Fondos disponibles (notas 3, 4, 26 y 27)		
Caja	118,791	104,732
Banco Central	484,564	369,897
Bancos del país	176,382	142,654
Otras disponibilidades	440	279
	<u>780,177</u>	<u>617,562</u>
Inversiones (notas 3, 5, 11, 21, 26 y 27)		
Otras inversiones en instrumento de deuda	1,867,902	2,132,353
Rendimientos por cobrar	31,688	15,907
Provisión para inversiones	(6,942)	(8,595)
	<u>1,892,648</u>	<u>2,139,665</u>
Cartera de créditos (notas 6, 11, 20, 21, 26, 27, 28 y 31)		
Vigente	6,149,305	4,749,750
Reestructurada	1,650	5,654
Vencida	70,822	107,958
Rendimientos por cobrar	183,689	217,561
Provisiones para créditos	(182,312)	(181,884)
	<u>6,223,154</u>	<u>4,899,039</u>
Cuentas por cobrar (notas 7 y 26)		
	<u>35,896</u>	<u>43,342</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos (notas 8, 11 y 31)		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	1,652	271
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(1,552)	(271)
	<u>100</u>	<u>-</u>
Propiedad, muebles y equipos (nota 9)		
Propiedad, muebles y equipos	410,939	339,317
Depreciación acumulada	(113,375)	(111,514)
	<u>297,564</u>	<u>227,803</u>
Otros activos (notas 10 y 17)		
Cargos diferidos	76,702	22,753
Intangibles	60,815	60,784
Activos diversos	19,818	10,963
Amortización acumulada	(54,248)	(37,155)
	<u>103,087</u>	<u>57,345</u>
TOTAL ACTIVOS	<u>9,332,626</u>	<u>7,984,756</u>
Cuentas contingentes (nota 19)	<u>-</u>	<u>-</u>
Cuentas de orden (nota 20)	<u>153,471,475</u>	<u>150,442,820</u>

(Continúa)

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. Y SUBSIDIARIA
Balances generales consolidados
Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Obligaciones con el público (notas 12, 21, 26, 27 y 28)		
De ahorro	1,609,303	1,138,390
A plazo	2,609,075	1,847,311
Intereses por pagar	7,689	6,170
	4,226,067	2,991,871
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (notas 13, 21, 26 y 27)		
De instituciones financieras del país	42,444	-
De instituciones financieras del exterior	-	3,168
Intereses por pagar	128	-
	42,572	3,168
Fondos tomados a préstamo (notas 14, 21, 26 y 27)		
Del Banco Central	372,482	440,315
De instituciones financieras del país	-	160,000
De instituciones financieras del exterior	554,315	731,411
Otros	-	40,129
Intereses por pagar	8,214	11,759
	935,011	1,383,614
Valores en circulación (notas 15, 21, 26 y 27)		
Títulos y valores	2,262,003	1,925,748
Intereses por pagar	5,064	6,378
	2,267,067	1,932,126
Otros pasivos (notas 16, 17 y 26)	254,137	216,116
Total pasivos	7,724,854	6,526,895
PATRIMONIO NETO DE LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA (nota 18)		
Otras reservas patrimoniales	15,000	15,000
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	835,890	838,701
Resultados del ejercicio	291,041	184,375
	1,141,931	1,038,076
Interés minoritario (nota 18)	465,841	419,785
Total patrimonio neto	1,607,772	1,457,861
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	9,332,626	7,984,756
Cuentas contingentes (nota 19)	-	-
Cuentas de orden (nota 20)	153,471,475	150,442,820

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados.


Cristian Reyna
 Presidente




María Flores
 Directora Ejecutiva

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. Y SUBSIDIARIA
Estados consolidados de resultados
Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

	Años terminados el	
	31 de diciembre de	
	2021	2020
Ingresos financieros (notas 7, 21 y 28)		
Intereses y comisiones por crédito	1,499,400	1,334,063
Intereses por inversiones	114,055	78,626
Ganancia por venta de inversiones	-	717
	<u>1,613,455</u>	<u>1,413,406</u>
Gastos financieros (notas 14, 21 y 28)		
Intereses por captaciones	(318,656)	(322,218)
Pérdida por inversiones	(524)	(124)
Intereses y comisiones por financiamiento	(71,445)	(65,074)
	<u>(390,625)</u>	<u>(387,416)</u>
Margen financiero bruto	<u>1,222,830</u>	<u>1,025,990</u>
Provisiones para cartera de créditos (notas 6 y 11)	(62,609)	(101,289)
Provisiones para inversiones (notas 5 y 11)	-	(2,147)
	<u>(62,609)</u>	<u>(103,436)</u>
Margen financiero neto	<u>1,160,221</u>	<u>922,554</u>
Ingresos (gastos) por diferencias de cambio (nota 22)	<u>(3,225)</u>	<u>14,999</u>
Otros ingresos operacionales (nota 23)		
Comisiones por servicios	240,432	192,412
Ingresos diversos	12,330	11,189
	<u>252,762</u>	<u>203,601</u>
Otros gastos operacionales (nota 23)		
Comisiones por servicios	(5,430)	(2,418)
Gastos diversos	(22,983)	(16,314)
	<u>(28,413)</u>	<u>(18,732)</u>
Gastos operativos (notas 9, 10, 11, 19 y 20)		
Sueldos y compensaciones al personal	(745,393)	(607,032)
Servicios de terceros	(106,455)	(87,257)
Depreciación y amortizaciones	(51,232)	(48,775)
Otras provisiones	(4,769)	(22,214)
Otros gastos	(296,709)	(253,185)
	<u>(1,204,558)</u>	<u>(1,018,463)</u>
Resultado operacional	<u>176,787</u>	<u>103,959</u>
Otros ingresos (gastos) (nota 24)		
Otros ingresos	112,814	108,169
Otros gastos	(17,136)	(20,340)
	<u>95,678</u>	<u>87,829</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	<u>272,465</u>	<u>191,788</u>
Impuesto sobre la renta (nota 17)	<u>(88,793)</u>	<u>(52,238)</u>
Resultado del ejercicio	<u>183,672</u>	<u>139,550</u>
ATRIBUIBLE A:		
Propietarios del patrimonio neto de la Controladora (Matriz)	103,473	90,780
Interés minoritario (nota 18)	<u>80,199</u>	<u>48,770</u>
Resultado del ejercicio, neto	<u>183,672</u>	<u>139,550</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados.


Cristian Reyna
 Presidente




María Flores
 Directora Ejecutiva

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. Y SUBSIDIARIA
Estados consolidados de cambio en el patrimonio neto
Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

	<u>Otras reservas patrimoniales</u>	<u>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultados del ejercicio</u>	<u>Patrimonio antes de interés minoritario</u>	<u>Interés minoritario</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	15,000	840,587	98,134	953,721	288,515	1,242,236
Aumento de capital (nota 18)	-	-	-	-	82,500	82,500
Resultado del ejercicio	-	-	90,780	90,780	48,770	139,550
Otras participaciones	-	(6,425)	-	(6,425)	-	(6,425)
Transferencia a otras reservas (18)	-	4,539	(4,539)	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	15,000	838,701	184,375	1,038,076	419,785	1,457,861
Aumento de capital (nota 18)	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	103,473	103,473	80,199	183,672
Ajuste a otras reservas patrimoniales (nota 14)	-	(4,539)	-	(4,539)	(2,236)	(6,775)
Dividendos pagados en efectivo	-	-	-	-	(23,100)	(23,100)
Otras participaciones	-	(3,886)	8,807	4,921	(8,807)	(3,886)
Transferencia a otras reservas (18)	-	5,614	(5,614)	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	15,000	835,890	291,041	1,141,931	465,841	1,607,772

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados.



Cristian Reyna
Presidente




María Flores
Directora Ejecutiva

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. Y SUBSIDIARIA
Estados consolidados de flujos de efectivo
Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RDS)

	Años terminados el	
	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses y comisiones cobradas por créditos	1,548,566	1,249,980
Otros ingresos financieros cobrados	93,505	66,735
Otros ingresos operacionales cobrados	249,537	332,706
Intereses pagados por captaciones	51,221	(321,677)
Intereses y comisiones pagados por financiamientos	(445,058)	(70,142)
Gastos generales y administrativos pagados	(1,147,276)	(947,474)
Otros gastos operacionales pagados	(39,847)	(18,732)
Impuesto sobre la renta pagado	(61,198)	(16,658)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	<u>16,408</u>	<u>(33,739)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>265,858</u>	<u>240,999</u>
EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento en inversiones	262,798	(1,370,016)
Créditos otorgados	(5,955,724)	(4,399,089)
Créditos cobrados	4,525,699	4,283,963
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(105,927)	(34,409)
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	260	900
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	<u>6,501</u>	<u>-</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(1,266,393)</u>	<u>(1,518,651)</u>
EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	22,762,794	16,533,551
Devolución de captaciones	(21,127,600)	(15,420,937)
Operaciones de fondos tomados a préstamo	347,392	826,296
Operaciones de fondos pagados	(792,450)	(618,784)
Otras participaciones	(3,886)	(6,425)
Dividendos pagados en efectivo - interés minoritario	(23,100)	-
Aportes de capital pagado	<u>-</u>	<u>82,500</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>1,163,150</u>	<u>1,396,201</u>
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	<u>162,615</u>	<u>118,549</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>617,562</u>	<u>499,013</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u><u>780,177</u></u>	<u><u>617,562</u></u>

(Continúa)

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. Y SUBSIDIARIA
Estados consolidados de flujos de efectivo
Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

	Años terminados el	
	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Conciliación entre el resultado del período y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	183,672	139,550
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación -		
Provisiones:		
Cartera de créditos	62,609	101,289
Inversiones	-	2,147
Rendimientos por cobrar	4,769	22,159
Bienes recibidos en recuperación de créditos	-	55
Depreciación y amortización	51,232	48,775
Ganancia en venta de propiedad, muebles y equipos	(3,010)	-
Ganancia en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(60)	(529)
Efecto fluctuación cambiaria, neta	(47,725)	114,106
Impuesto sobre la renta, neto	88,793	52,238
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	21,170	(96,567)
Cuentas por cobrar	7,446	10,031
Cargos diferidos	(53,949)	(35,042)
Intangibles	-	(4,566)
Activos diversos	(10,350)	(5,966)
Intereses por pagar	(3,212)	(4,527)
Otros pasivos	(35,527)	(102,154)
Total de ajustes	82,186	101,449
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	265,858	240,999

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados.



Cristian Reyna
 Presidente




María Flores
 Directora Ejecutiva

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

1 Entidad

El Fondo para el Desarrollo, Inc. (la Entidad o FONDESA o en conjunto FONDESA consolidado) es una institución sin fines de lucro especializada en el financiamiento a la educación; incorporada con personalidad jurídica propia como entidad no lucrativa mediante Decreto del Poder Ejecutivo núm. 2937 del 30 de abril de 1985. La Entidad está organizada de conformidad con la Ley núm. 122-05 sobre Asociaciones sin Fines de Lucro y, en consecuencia, está exenta del pago de Impuesto Sobre la Renta en virtud de lo establecido en el Artículo 299, inciso (d), de la Ley núm. 11-92 del Código Tributario de la República Dominicana.

El Fondo para el Desarrollo, Inc. es accionista mayoritario (Casa Matriz) del Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S. A. (BANFONDESA), el cual ofrece servicios de ahorro y crédito, otorgamientos de préstamos, captaciones del público y financiamientos, entre otros.

BANFONDESA fue constituida bajo la Ley Monetaria y Financiera núm. 183-02 y sus reglamentos, así como las resoluciones de la Junta Monetaria y de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. BANFONDESA recibió autorización de la Junta Monetaria de la República Dominicana (Junta Monetaria) para iniciar sus operaciones en mayo del 2015 y recibió de FONDESA una parte sustancial de sus activos productivos, así como los pasivos financieros asociados a dichos activos, convirtiéndose de esta manera en el accionista mayoritario de BANFONDESA.

Los principales directores y funcionarios FONDESA consolidado son los siguientes:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Cristian Reyna Tejada	Presidente Ejecutivo
María Yudelka Flores	Directora Ejecutiva de FONDESA
Melisa González González	Gerente de Tesorería y Control Interno
Maritza Romero Tejada	Gerente Contabilidad
Maximina Peña	Gerente de Tecnología

BANFONDESA se rige por la Ley Monetaria y Financiera 183-02 y sus reglamentos, así como las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en lo adelante Superintendencia de Bancos).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, FONDESA consolidado mantiene sucursales en la zona metropolitana de Santo Domingo y provincias del país, según se indica a continuación:

<u>Ubicación</u>	<u>Sucursales</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Zona metropolitana	3	2
Interior del país	<u>55</u>	<u>55</u>
	<u>58</u>	<u>57</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

1 Entidad (continuación)

La Entidad está ubicada en la calle Restauración núm. 156, casi esquina calle Antonio Guzmán, en Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

La Entidad mantiene sus registros y prepara sus estados financieros consolidados en pesos dominicanos (RD\$), que es la moneda de curso legal en la República Dominicana.

La emisión de los estados financieros consolidados fue aprobada por la Junta Directiva de la Entidad el 30 de marzo de 2022.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad**2.1 Base contable de los estados financieros consolidados**

Las políticas e informaciones financieras de la Entidad están conformes con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, los reglamentos, circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicas emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera.

Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera (en lo adelante NIIF) aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las NIIF.

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana difieren de las NIIF en algunos aspectos. Un resumen de algunas de esas diferencias es como sigue:

- i) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por la Entidad y los niveles de provisiones requeridos para la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación para los medianos deudores comerciales incluye una evaluación simplificada con base en las pérdidas operativas y el patrimonio ajustado, el historial de pago y los niveles de garantía y para los demás deudores (consumo y menores deudores) en base a los días de atraso. Las garantías solo son consideradas para la determinación de la provisión según los lineamientos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

Adicionalmente, para los años 2021 y 2020, la provisión incluye algunas reglas específicas por efecto de la pandemia COVID-19 y provisión para que esta cubra al menos el 100 % de la cartera vencida. Asimismo, se incluyen provisiones adicionales y/o anticíclicas determinadas siguiendo una metodología interna.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.1 Base contable de los estados financieros consolidados (continuación)**

De conformidad con las NIIF, una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante su tiempo de vida (evaluada sobre una base colectiva o individual), considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiere al futuro. Las NIIF establecen un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, que se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- ii) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de seis meses de que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan de forma lineal en un plazo de tres años, luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros; los títulos de valores siguen la base de provisión de las inversiones. Ambos criterios, contando a partir de 120 días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado. La Junta Monetaria, mediante su Cuarta Resolución, de fecha 15 de diciembre de 2020, extendió de tres a cinco años el plazo de provisión para los bienes inmuebles registrados en los libros previo al 31 de diciembre de 2020. Esta disposición es de carácter transitorio hasta el 31 de diciembre de 2022.
- iii) Las NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.
- iv) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son reservados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son reservados en un 100 %. Los rendimientos generados a partir de estas fechas no son reconocidos en los estados financieros consolidados, se suspende el devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden. De conformidad con las NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengamiento basado en su valor en libros, neto de deterioro.
- v) Las entidades financieras convierten todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los balances generales consolidados. Las NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean convertidos a la tasa de cambio a la cual la entidad tuvo acceso a la fecha de los balances generales consolidados.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.1 Base contable de los estados financieros consolidados (continuación)**

- vi) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las NIIF solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros de este o exista deterioro.
- vii) De conformidad con las prácticas bancarias, los otros ingresos operacionales, tales como comisiones por renovación de tarjetas de créditos, operaciones de cartas de crédito y aceptaciones en circulación son reconocidos inmediatamente. De acuerdo con las NIIF, el ingreso debe ser reconocido cuando una entidad transfiere el control de un bien o servicio a lo largo del tiempo, y, por ello, satisface una obligación de desempeño. El ingreso se reconoce por el precio de la transacción que se asigna a esa obligación de desempeño.
- viii) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedades arrendadas, los programas de computadoras y las plusvalías, sean previamente autorizadas por dicha superintendencia para ser registradas como propiedades, muebles y equipos y activos intangibles, respectivamente, y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas como propiedades, muebles y equipos y activos intangibles, siempre y cuando estas vayan a generar beneficios económicos futuros y se amortiza desde que el activo está listo para su uso.
- ix) FONDESA consolidado determina la vida útil estimada de las propiedades, muebles y equipos al momento de su adquisición, y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios en estimados correspondientes.
- x) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones colocadas a corto plazo de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo sean clasificadas como inversiones. Las NIIF requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.
- xi) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en cuatro categorías, las cuales son: a negociar, disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. Asimismo, permite clasificar en una de las tres primeras categorías solo aquellas que se coticen en un mercado activo.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.1 Base contable de los estados financieros consolidados (continuación)**

Las inversiones para negociar y disponibles para la venta deben registrarse a su valor razonable y las inversiones mantenidas a vencimiento y las otras inversiones en instrumentos de deuda a su costo amortizado. Las NIIF no establecen la categoría de otras inversiones en instrumentos de deuda; las NIIF establecen tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio), y valor razonable con cambios en resultados; y, en consecuencia, deben reportarse al costo o al valor razonable, dependiendo de la clasificación otorgada. Dicha clasificación depende del modelo de negocios para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.

- xii) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo con categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, las cuales requieren provisiones específicas siguiendo los lineamientos del REA, el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y disposiciones específicas. Las NIIF requieren que el deterioro de las inversiones contabilizadas sea determinado siguiendo las consideraciones establecidas para la cartera de créditos indicadas en el literal i) anterior.
- xiii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que se clasifiquen como actividades de inversión y de financiamiento los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.
- xiv) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, FONDESA consolidado debe revelar, de forma cuantitativa, los riesgos a los cuales están expuestos los derivados de sus instrumentos financieros, tales como: los riesgos de tasa de interés y de liquidez y la calidad de crédito de los préstamos, entre otros. Las NIIF requieren que las siguientes revelaciones permitan a los usuarios de los estados financieros consolidados evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación con su posición financiera y resultados de FONDESA consolidado y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte, y cómo FONDESA consolidado maneja esos riesgos.
- xv) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito, con o sin garantía, cuando ingresa a cartera vencida y se encuentra 100 % provisionado, excepto los créditos a vinculados que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las NIIF no establecen lineamientos para dichos castigos, sino que se basan en el reconocimiento del deterioro del valor de un activo financiero, según se detalla en el literal i) anterior.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.1 Base contable de los estados financieros consolidados (continuación)**

- xvi) Las NIIF requieren que si la entidad mantiene otros resultados integrales se presente un estado financiero de resultados y resultados integrales, o que se presente un estado financiero separado de resultados integrales en el cual se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el período en el que se informa. La Superintendencia de Bancos no incluye este requerimiento en sus modelos de preparación de estados financieros consolidados.
- xvii) La regulación bancaria vigente requiere que las entidades de intermediación financiera reconozcan como gastos en los libros del arrendatario, los pagos originados por los arrendamientos operativos contratados en la medida en que los mismos son devengados. Las NIIF requieren que en los libros del arrendatario los arrendamientos operativos se reconozcan de la forma siguiente:
 - a) Al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo objeto del arrendamiento y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento.
 - b) Posterior al reconocimiento inicial, el activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo; y
 - c) En el estado de resultados, los gastos originados por el contrato de arrendamiento están compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genera el pasivo financiero contraído.
- xviii) Las NIIF requieren que las entidades de intermediación financiera capitalicen los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la construcción de un activo apto como parte del costo de dicho activo. Las disposiciones vigentes de la Superintendencia de Bancos no permiten esta práctica.
- xix) Las NIIF requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan los pagos por impuestos sobre la renta de años anteriores en el momento que se determine con cargo al resultado del año. La Superintendencia de Bancos permitió a BANFONDESA a reconocer ciertos pagos de impuestos sobre la renta de años anteriores reduciendo la cuenta de otras reservas patrimoniales.
- xx) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros consolidados, según las NIIF y las requeridas o autorizadas por la Superintendencia de Bancos.

Los efectos sobre los estados financieros consolidados de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF no han sido cuantificados.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.2 Uso de estimados**

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la gerencia realice estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período.

Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, valor razonable de instrumentos financieros, depreciación y amortización de activos de largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, impuesto sobre la renta y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

2.3 Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen las cifras del Fondo para el Desarrollo, Inc. (FONDESA) y el Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S. A. (BANFONDESA), cuyo patrimonio es propiedad de FONDESA en un 67 %. Ambas entidades están constituidas de acuerdo con las leyes de la República Dominicana.

Todos los saldos y transacciones entre las entidades que conforman los estados financieros consolidados fueron eliminados en la consolidación. Asimismo, las ganancias no realizadas por transacciones entre entidades consolidadas han sido eliminadas.

2.4 Cartera de créditos

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos.

FONDESA consolidado asigna la clasificación de riesgo a los créditos reestructurados considerando aquella que se encontraba vigente al momento de reestructurar la deuda, o la que surja de los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas, de conformidad con el REA. La clasificación de riesgo del crédito reestructurado será la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Se asigna una clasificación inicial no menor de "B", que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor, dependiendo de la evolución de sus pagos hasta la clasificación "A" en la medida en que cumpla las condiciones pactadas en el contrato. Para los mayores deudores comerciales se evalúa, en adición a la capacidad de pago, su comportamiento de pago y riesgo país para la mejora en su clasificación de riesgo.

Adicionalmente, FONDESA consolidado aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días, mediante el cual se considera como vencido el total del capital cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

El devengamiento de rendimientos se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días (nota 2.5.1).

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.4 Cartera de créditos (continuación)***Medidas de flexibilización (aplicables para el año 2020)**Medidas de flexibilización términos de pago sobre préstamos*

BANFODESA ha adoptado medidas de flexibilización a favor de sus clientes dentro del contexto de los efectos de la pandemia por el COVID-19, y a partir de las medidas dispuestas por la Superintendencia de Bancos mediante las Circulares núms. 004/20, 023/20 y 025/20.

Las medidas de ayuda implementadas a los portafolios de préstamos de consumo, menores deudores comerciales, PYMES y microcréditos, fueron realizadas de manera personalizada tomando como referencia lo establecido en la Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha 17 de marzo de 2020.

Eliminación de la mora

En las cuotas de marzo, abril y mayo no se cobró mora a los clientes que realizaron el pago de estas antes del 31 de mayo. Esta flexibilización fue efectiva para los clientes cuyos préstamos estaban al día en fecha 17 de marzo de 2020. La medida fue de aplicación inmediata, y consistió en eliminar el indicador de cálculo o de mora, de forma automática, a todos los préstamos que cumplían con la condición exigida, o condonando esta si ya la habían generado.

Refinanciamiento del préstamo

Con esta facilidad los clientes que se encontraban al día en fecha 17 de marzo de 2020, fecha en la que inició el aislamiento social, tuvieron la posibilidad de renegociar su préstamo por el monto original, con un período de gracia ajustado a la actividad económica del cliente para el pago de la primera cuota, es decir, que tenían la posibilidad de iniciar a pagar su préstamo a los 90 días de otorgada la facilidad. Para poder acogerse a esta medida el cliente debía calificar como sujeto de crédito.

Préstamos a partir de los ahorros

Con esta medida los clientes de ahorros tuvieron una tasa especial de 1 % mensual en facilidades de créditos, hasta un máximo del doble del balance promedio de su cuenta, con la garantía de esta y cumpliendo con las condiciones para ser sujeto de crédito.

Período de gracia

Consistió en el diferimiento de las cuotas correspondientes a los meses de abril y mayo para el final de la vida del préstamo, sin que los clientes tuvieran que incurrir en gastos adicionales por pago de intereses. Esta medida fue aplicable para los clientes calificados A y B al 29 de febrero de 2020. Este diferimiento se hizo automático, vía sistema.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.4 Cartera de créditos (continuación)

Medidas de flexibilización (aplicables para el año 2020) (continuación)

Período de gracia (continuación)

Para los créditos educativos se otorgó una gracia de 90 días, independientemente de la calificación de estos al 29 de febrero de 2020.

Dos meses de gracia

En caso de que el cliente estimara no pertinente acogerse a esta medida, el mecanismo determinado por la Entidad fue el siguiente:

- ♦ Que el cliente notificara, a través de los canales de comunicación de BANFONDESA, que no deseaba acogerse a la medida.
- ♦ Si se presentaba a la sucursal, debía completar el formulario que se había habilitado para dejar sin efecto el procedimiento.
- ♦ Remitir la documentación a través del oficial de negocios indicando su no aceptación, si fuere el caso.

2.5 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias

2.5.1 Provisión para cartera de créditos

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA, emitido por la Junta Monetaria de la República Dominicana.

De acuerdo con dicho reglamento y las resoluciones posteriores emitidas por la Superintendencia de Bancos, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en menores deudores comerciales, microcréditos y consumo.

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que la Entidad no tenga constituido el 100 % de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridos de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados, que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores, directamente relacionados, han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto sean recuperados a través del pago por parte del deudor.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.5 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)****2.5.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)***Medidas de flexibilización (aplicables para el año 2020)*

Mediante la Primera Resolución de la Junta Monetaria del 17 de marzo de 2020 (modificada por la Segunda Resolución del 24 de marzo del mismo año), se adoptaron medidas para flexibilizar el marco normativo con el objetivo de mitigar el impacto de los efectos causados por la pandemia COVID-19 en la economía dominicana, y proveer los recursos a las entidades de intermediación financiera para que estas mantuvieran la fluidez del crédito a los distintos sectores de la economía, preservando así las unidades productivas y el empleo.

En este sentido, según fue establecido en la Circular núm. 014/20 de la Superintendencia de Bancos, de fecha 17 de junio de 2020, durante la vigencia de la flexibilidad para la cartera de créditos, las entidades de intermediación financiera deberán mantener congeladas las provisiones determinadas con la clasificación de riesgo al corte 29 de febrero de 2020, conforme el numeral 1, literal b, de la Segunda Resolución de la Junta Monetaria del 17 de marzo de 2020.

El monto determinado como provisión congelada (anclada) corresponde a la provisión constituida sobre el total de créditos reportados en la Central de Riesgo del corte 29 de febrero de 2020. Estas provisiones se mantendrán sin reversar por reducción de exposición a riesgo de crédito de aquellos préstamos que sean saldados, abonados o que se repaguen de forma regular, no debiendo reasignarse la provisión sobrante a otro crédito ni reclasificar a otro renglón del activo. Estas disposiciones se mantuvieron vigentes hasta el 31 de marzo de 2021.

Conforme fue establecido en la Circular núm. 004/20 de la Superintendencia de Bancos, de fecha 25 de marzo de 2020, los créditos reestructurados deberán mantener la clasificación de riesgos y provisiones que tienen al momento de la reestructuración. Esta disposición se mantendrá vigente hasta el 31 de marzo de 2021.

La Junta Monetaria, en su Segunda Resolución del 17 de marzo de 2020, estableció que los créditos otorgados a través de recursos liberados de encaje legal tengan un tratamiento regulatorio de clasificación en categoría de riesgo "A", provisión de 0 % y ponderación a un 0 % en el cálculo del índice de solvencia. En fecha 16 de abril de 2020, este organismo regulador emitió su Tercera Resolución liberando recursos de encaje legal para que las entidades de intermediación financiera otorguen préstamos a las MIPYMES y créditos personales de hasta 50 salarios mínimos. Los créditos otorgados con estos recursos tienen el mencionado tratamiento regulatorio especial hasta el 31 de marzo de 2024.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.5 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)****2.5.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)***Nuevas medidas de flexibilización (aplicables para el año 2021)*

La Junta Monetaria, en su Segunda Resolución del 18 de marzo de 2021, estableció un tratamiento regulatorio especial para que las entidades de intermediación financiera puedan constituir mensualmente, de manera gradual, en un plazo máximo de 33 (treinta y tres) meses, con inicio el 30 de abril de 2021 y vencimiento el 31 de diciembre de 2023, las provisiones no constituidas por previas disposiciones regulatorias correspondientes a los créditos y sus rendimientos por cobrar, a razón de al menos, 1/33 (una trigésima tercera parte) mensual. También estableció este tratamiento para las nuevas provisiones que deban ser constituidas durante el plazo de duración de la gradualidad por el otorgamiento de nuevos créditos, el deterioro de créditos preexistentes o la pérdida de valor de garantías admisibles.

Las provisiones anticíclicas que las entidades constituyan durante el período de gradualidad por la identificación de riesgos potenciales en sus créditos por variaciones en el ciclo económico serán destinadas al uso exclusivo de absorción de pérdidas en los créditos específicos que generaron las provisiones u otros que requieran de cobertura ante la ocurrencia de faltantes de provisiones. La Superintendencia de Bancos, a través de la Circular núm. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021, estableció los lineamientos operativos para este tratamiento regulatorio gradual. BANFONDESA comunicó al ente regulador su no acogimiento al régimen regulatorio de gradualidad.

En fecha 6 de mayo de 2020, la Junta Monetaria, a través de su Primera Resolución, habilitó la ventanilla de liquidez mediante Reportos con las entidades de intermediación financiera para el otorgamiento de préstamos destinados a los sectores de la construcción, manufactura, agropecuario, turismo y exportación. Los créditos otorgados con estos recursos tienen también un tratamiento regulatorio especial hasta el 31 de mayo de 2021, de clasificación de riesgo "A", 0 % de provisión y ponderación a un 0 % en el cálculo del índice de solvencia.

Asimismo, la Junta Monetaria, a través de la Cuarta y Segunda Resolución, de fechas 22 de julio y 8 de octubre de 2020, respectivamente, creó la ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (FLR) para otorgar financiamientos a los sectores productivos, hogares y MIPYMES a través de las entidades de intermediación financiera, con la finalidad de que dichas entidades puedan atender las demandas de crédito de los sectores y hogares ubicados en las localidades que han resultado más afectadas por la pandemia del COVID-19. Los créditos otorgados con estos recursos cuentan con el referido tratamiento regulatorio especial hasta el 31 de julio de 2021.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.5 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)

2.5.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)

Nuevas medidas de flexibilización (aplicables para el año 2021) (continuación)

FONDESA consolidado ha constituido las provisiones mínimas requeridas por el REA y, además, registró provisiones adicionales con base en una metodología interna que considera la administración del riesgo crediticio de los deudores, así como los efectos del COVID-19. Dichas provisiones adicionales se constituyeron cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos a través de sus Circulares núm. 030/20 y 001/21, las cuales establecen lineamientos transitorios para la constitución de provisiones anticíclicas (o su equivalente).

La Superintendencia de Bancos, mediante su Circular núm. 007/21, de fecha 1ro. de junio de 2021, estableció modificaciones al Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras relacionadas con las provisiones anticíclicas y adicionales, habilitando cuentas contables para el registro de estas.

De acuerdo con la Segunda Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 18 de marzo de 2021, y otros documentos relacionados, las provisiones anticíclicas serán admitidas como gastos por la Dirección General de Impuestos Internos hasta un 2 % de los activos y contingentes ponderados por riesgo.

Garantías

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas según el REA en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas con base en los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento y sobre su valor de mercado.

Mediante Circular núm. 004/20, de fecha 25 de marzo de 2020, emitida por la Superintendencia de Bancos, se estableció un plazo adicional de 90 días al originalmente establecido en el Artículo 68 del REA para la actualización de las tasaciones de las garantías. Esta disposición se mantuvo vigente hasta el 31 de marzo de 2021.

Estas garantías se clasifican en:

Polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.5 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)****2.5.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)***Garantías (continuación)**No polivalentes*

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías solo aplicarán entre 50 % y 60 % del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan. Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y con base en la tabla núm. 5 establecida en el REA.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior a los 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.

Para fines de constitución de provisión de los créditos comerciales, consumo e hipotecarios, FONDESA consolidado ajusta el valor de la garantía determinando la porción cubierta y la porción expuesta, con el fin de establecer el monto de provisión a reconocer. De esta manera, se ajusta la clasificación inicial en base a los criterios establecidos en la Matriz 6 del REA.

La provisión para rendimientos por cobrar de créditos vigentes, comerciales y microempresas es calculada usando porcentajes específicos, conforme a la clasificación otorgada y considerando las garantías para la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo e hipotecarios se basa en porcentajes específicos de cada tipo, en función de la antigüedad de saldos establecidos en el REA.

Los rendimientos por cobrar por créditos con 90 días de vencidos (excepto para el caso de las operaciones de tarjetas de crédito), se provisionan 100 %. Para el caso de las operaciones de tarjetas de crédito, estas se provisionan 100 % a los 60 días de vencidas. A partir de esos plazos se suspende su devengamiento, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.5 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)

2.5.2 Provisión para otros activos

El REA establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años, contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose una provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles	100 %	Al término de dos años, registrada en línea recta a partir del séptimo mes.
Bienes inmuebles	100 %	Al término de tres años, registrada en línea recta a partir del decimotercer mes. Este plazo fue extendido a cinco años, de forma transitoria, mediante la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 15 de diciembre de 2020 y la Circular SIB núm. 006/21 de fecha 31 de marzo de 2021.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de FONDESA consolidado, se transfiere a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos. La provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos que hayan sido vendidos se libera y/o se transfiere de acuerdo con los requerimientos de provisión en otros activos riesgosos.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados, determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado según tasaciones independientes realizadas por terceros, se provisiona cuando se determina.

2.6 Costos de beneficios de empleados

2.6.1 Bonificación y otros beneficios

FONDESA consolidado registra los beneficios a sus empleados, tales como: bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país, y sus propios planes de compensación.

2.6.2 Plan de aportaciones definidas

FONDESA consolidado realiza aportes al plan de pensiones contributivo establecido con la entrada en vigor de la Ley de Seguridad Social núm. 87-01, anteriormente del 9 de mayo de 2001, mediante la cual fue creado el Sistema Social de Seguridad de la República Dominicana. Este sistema funciona bajo el esquema de capitalización individual y consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

Los aportes realizados por FONDESA consolidado se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro, el empleado recibe de la AFP el monto de los aportes realizados por él y el empleador más el rendimiento de la cuenta de capitalización individual.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.6 Costos de beneficios de empleados (continuación)****2.6.3 Indemnización por cesantía**

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y auxilio de cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. FONDESA consolidado registra como gastos los montos pagados por este concepto y son llevados a gastos al momento de efectuarse la cancelación de los contratos de trabajo.

2.7 Obligaciones con el público y valores en circulación

Los valores en circulación comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de certificados financieros, de inversión y otros valores emitidos por FONDESA consolidado que se encuentran en poder del público. Estos se registran al valor nominal del título emitido que es igual al valor recibido al momento de la emisión.

Los intereses causados por los valores en circulación son reconocidos en los resultados como gastos, utilizando el método de lo devengado, es decir, cuando se incurren.

2.8 Valuación de los distintos tipos de inversiones**2.8.1 Inversiones en valores y provisión**

Las inversiones son registradas al costo menos las provisiones requeridas.

El Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en valores a negociar, disponibles para la venta, mantenidas hasta vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda.

Negociables: Son aquellas inversiones que las entidades tienen en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participantes de mercado que se coticen en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Las inversiones negociables se registran a su valor razonable y los cambios en dicho valor se reconocen en el estado de resultados como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores.

Disponibles para la venta: Comprenden las inversiones mantenidas intencionalmente para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que las entidades están dispuesta a vender en cualquier momento, y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta se registran a su valor razonable y las variaciones del valor de mercado se reconocen en el renglón de patrimonio.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.8 Valuación de los distintos tipos de inversiones (continuación)****2.8.1 Inversiones en valores y provisión (continuación)**

Mantenidas hasta el vencimiento: Son aquellas inversiones que las entidades tienen la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento y que coticen en un mercado activo u organizado, y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

Otras inversiones en instrumentos de deuda: En esta categoría se incluyen las inversiones en instrumentos de deuda adquiridos que por sus características no califican para ser incluidas en las categorías anteriores y para las que no existe un mercado activo para su negociación y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el REA y sus modificaciones.

Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana, o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que correspondan de acuerdo con las categorías de riesgo establecidas por el REA.

La provisión para inversiones se determina siguiendo los criterios similares a los establecidos para la cartera de créditos en cuanto a su clasificación, sobre la base de la solvencia del emisor y porcentajes de pérdidas. Además, para las inversiones financieras se consideran las características financieras de los instrumentos y su cotización en un mercado secundario, si existiere.

Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado dominicano se consideran sin riesgo, por lo tanto, no están sujetas a provisión.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la nota 5.

2.9 Valuación de la propiedad, muebles y equipos y método de depreciación utilizado**2.9.1 Base de registro**

Las propiedades, muebles y equipos, excepto los terrenos y edificios que existían, al 31 de diciembre de 2004, son medidos al costo de adquisición menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Los terrenos y edificios existentes a esa fecha están registrados a su valor razonable, determinado por tasadores independientes y las adquisiciones a partir de esa fecha al costo de adquisición.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.9 Valuación de la propiedad, muebles y equipos y método de depreciación utilizado (continuación)

2.9.2 Depreciación

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo del activo, entre su estimado de vida útil. El estimado de años de vida útil de las propiedades, muebles y equipos se distribuye de la siguiente forma:

<u>Descripción</u>	<u>Años de vida útil</u>
Edificaciones	20
Muebles y equipos	4
Equipos de transporte	4
Equipos de computadoras	4
Otros muebles y equipos	5
Mejoras a propiedades arrendadas	<u>7</u>

Las mejoras en propiedades arrendadas se amortizan entre el menor del estimado de su

2.10 Valuación de los bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los rendimientos y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

La provisión sobre estos bienes se determina siguiendo los criterios establecidos por la Superintendencia de Bancos, los cuales se describen en la nota 2.5.2.

2.11 Cargos diferidos

Los otros activos incluyen principalmente cargos diferidos e intangibles.

Los cargos diferidos incluyen impuesto sobre la renta diferido, seguros y otros pagos anticipados por concepto de gastos que aún no se han devengado. Se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto.

Los activos intangibles se valúan al costo neto de su amortización acumulada, mediante el método de línea recta durante vidas útiles estimadas de cinco años para los softwares, y en el caso de la plusvalía adquirida se registra como el exceso del costo de adquisición con relación al valor en libros de los activos y pasivos absorbidos de un banco. La plusvalía es revisada anualmente para determinar si existe deterioro y es llevada al costo menos deterioro.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.12 Activos y pasivos en moneda extranjera**

Las cantidades en los estados financieros consolidados están presentadas en pesos dominicanos (RD\$). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo con la tasa establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros consolidados.

Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se convierten a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra en los estados consolidados bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto en los estados consolidados de resultados que se acompañan.

2.13 Reconocimiento de los ingresos y gastos***Ingresos y gastos financieros***

FONDESA consolidado registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado. Los rendimientos sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes.

Los ingresos por rendimientos sobre créditos dejan de reconocerse cuando el préstamo llega a los 90 días de atraso. A partir de estas fechas se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición, estos ingresos por rendimientos son reconocidos cuando se cobran.

Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o los descuentos en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y reconocidos como parte de la ganancia o pérdida por inversiones, según corresponda.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en los estados consolidados de resultados sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados financieros con rendimientos capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto (aplicado al saldo mínimo para las cuentas de ahorro).

Otros ingresos y otros gastos operacionales

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se recibe el producto cobrado por el servicio ofrecido y los otros gastos operacionales y gastos operativos, cuando se incurren. Los ingresos por comisiones, los ingresos por desembolsos de créditos y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas y puntos de venta, cobranzas por cuenta ajena y otros, son reconocidos cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.13 Reconocimiento de los ingresos y gastos (continuación)*****Otros ingresos y gastos***

Los otros ingresos principalmente corresponden a recuperación de activos castigados e ingresos por gestión de cobranza de seguros, los cuales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos cuando se generan o incurren.

2.14 Otras provisiones

La Entidad reconoce las provisiones cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.15 Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta determinado sobre los resultados del año incluye el impuesto corriente e impuesto diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados consolidados de resultados.

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

El impuesto diferido es reconocido como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados para propósitos de los estados financieros consolidados y los utilizados para propósitos impositivos.

El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en la que las partidas que lo originan se reviertan.

El impuesto diferido activo es reconocido solo si es probable que la renta neta imponible sea suficiente para compensar el reverso de las partidas que lo originan. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado al mismo se realice.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, la Entidad considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. BANFONDESA cree que la acumulación de sus pasivos tributarios es adecuada para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la Ley Tributaria y la experiencia anterior.

Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que BANFONDESA cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.16 Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero se define como efectivo, instrumento de patrimonio de otra Entidad, o un contrato que crea un derecho contractual de recibir, o una obligación contractual de entregar efectivo u otro instrumento financiero de otra entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros de la entidad, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros, según están reflejados en los balances generales consolidados de la entidad, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: fondos disponibles, depósitos a plazo fijo en otros bancos, rendimientos por cobrar, obligaciones con el público, depósitos de instituciones financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamo e intereses por pagar.

Inversiones en valores

El valor razonable de las inversiones en valores se estima en base al valor ajustado por el deterioro, el cual fue determinado siguiendo directrices de la Superintendencia de Bancos, ya que no existe un mercado activo de valores en el país que permita determinar sus valores razonables.

Valores en circulación

Para los valores en circulación no fue posible estimar el valor razonable, debido a que para estos no existe un mercado activo en la República Dominicana.

Cartera de créditos

La cartera de créditos está valuada a su valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados por tipos en comerciales y de consumo.

Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes y los costos de los depósitos son igualmente reconocidos como gastos bajo el mismo método.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.17 Baja de activos y pasivos financiero**

Los activos financieros son dados de baja cuando la entidad pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

FONDESA consolidado da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

2.18 Deterioro del valor de los activos

FONDESA consolidado revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

El valor recuperable de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación entre el valor contable de los activos versus el mayor entre el valor de mercado del activo y los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor recuperable de dicho activo y el mismo es cargado a los resultados del año en que se determina.

2.19 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado, neto de cualquier pérdida por deterioro. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro.

Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y de la evaluación de garantías, en los casos que existan.

2.20 Arrendamientos

Los arrendamientos donde el arrendador tiene significativamente todos los riesgos y derechos de propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos realizados sobre la entidad por estos arrendamientos son reconocidos bajo el método de línea recta en los resultados del año en que se incurren y con base en los períodos establecidos en los contratos de los mismos.

2.21 Fondos tomados a préstamo

Los fondos tomados a préstamo son reconocidos inicialmente por el monto del préstamo. Estos son medidos al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. FONDESA consolidado reconoce el gasto financiero resultante del período utilizando el método de interés efectivo.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.22 Distribución de dividendos**

La subsidiaria consolidada distribuye las utilidades del ejercicio de acuerdo con las aprobaciones de su Asamblea de Accionistas y con lo establecido por la Superintendencia de Bancos, que indican que los dividendos en efectivo no deben exceder el monto de los beneficios acumulados efectivamente cobrados.

3 Transacciones en moneda extranjera y exposición al riesgo cambiario

Un resumen de los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

2021

	\$	€	RD\$
<u>Activos:</u>			
Fondos disponibles	43	48	5,584
Inversiones, neta	<u>2,093</u>	<u>-</u>	<u>120,452</u>
	<u>2,136</u>	<u>48</u>	<u>126,036</u>

2020

<u>Activos:</u>			
Fondos disponibles	18	110	8,871
Inversiones, neta	<u>2,335</u>	<u>-</u>	<u>135,687</u>
	<u>2,353</u>	<u>110</u>	<u>144,558</u>

Al 31 de diciembre de 2021, la tasa de cambio usada para convertir a moneda nacional el dólar estadounidense (\$) fue de RD\$57.55 y para el euro (€) RD\$64.78. Al 31 de diciembre de 2020, la tasa de cambio usada para convertir a moneda nacional el dólar estadounidense (\$) fue de RD\$58.11 y para el euro (€) RD\$71.40.

4 Fondos disponibles

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los fondos disponibles consisten en:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Fondos disponibles:		
Caja	118,791	104,732
Banco Central de la República Dominicana	484,564	369,897
Bancos del país (a)	176,382	142,654
Otras disponibilidades	<u>440</u>	<u>279</u>
	<u>780,177</u>	<u>617,562</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

4 Fondos disponibles (continuación)

(a) Al 31 de diciembre de 2021 incluye \$42,661 y €47,824, respectivamente. Para el período terminado al 31 de diciembre de 2020 incluía \$17,963 y €109,627, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el encaje legal requerido para BANFONDESA es de RD\$409,430 y RD\$315,351, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, BANFONDESA mantenía, para fines de cobertura de encaje legal, efectivo en el Banco Central de la República Dominicana por RD\$484,564 y RD\$369,897, respectivamente.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, BANFONDESA mantenía cartera de créditos en sectores productivos por RD\$71,040 y RD\$21,326, respectivamente, los cuales aplican para cobertura de encaje legal. Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, BANFONDESA deduce, para fines del encaje legal, los préstamos especializados por valor de RD\$20,042 y RD\$12,229, respectivamente.

5 Inversiones

Las inversiones de FONDESA consolidado, las cuales están clasificadas como otras inversiones en instrumentos de deuda al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan como sigue:

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
2021				
Otras inversiones en instrumentos de deuda:				
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (a)	56,775	10.32 %	2024 hasta 2030
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana (a)	369,630	8.23 %	2023 hasta 2026
Letras de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	282,052	6.71 %	2022
Depósitos remunerados a corto plazo	Banco Central de la República Dominicana	549,000	3.00 %	2022
Certificados financieros	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	80,000	4.42 %	2022
Certificados financieros	Banco Múltiple BHD León, S. A.	80,000	4.00 %	2022
Certificados financieros	Banco Múltiple Lafise, S. A.	80,000	5.00 %	2022

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

5 Inversiones (continuación)

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
2021				
Certificados financieros	Banco Popular Dominicano, S. A. - Banco Múltiple	80,000	3.72 %	2022
Certificados financieros	Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	50,000	3.60 %	2022
Certificados financieros	JMBB Bank Banco de Ahorro y Crédito, S. A.	15,000	5.00 %	2022
Certificados financieros	Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito	80,000	4.75 %	2022
Certificados financieros	Banco Múltiple Promérica de la República Dominicana, S. A.	15,000	3.80 %	2022
Mutuo de renta fija	Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Plazo 90 días	10,047	7.15 %	2028
Bonos (equivale a \$969)	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (a)	55,376	4.50 %	2030
Bonos (equivale a \$135)	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (a)	7,714	1.75 %	2022
Mutuo de renta fija (equivale a \$1,002)	Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Plazo 90 días (a)	<u>57,307</u>	1.68 %	2022
		1,867,902		
Rendimientos por cobrar (incluye \$11)		31,688		
Provisión para inversiones (incluye \$24)		<u>(6,942)</u>		
		<u>1,892,648</u>		

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

5 Inversiones (continuación)

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
2020				
Otras inversiones en instrumentos de deuda:				
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (a)	138,048	10.28 %	2021 hasta 2030
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana (a)	104,666	9.58 %	2023 hasta 2024
Letras de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	282,102	6.98 %	2021
Depósitos remunerados a corto plazo	Banco Central de la República Dominicana	990,100	2.50 %	2021
Certificados financieros	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	70,000	6.69 %	2021
Certificados financieros	Banco Múltiple BHD León, S. A.	80,000	5.65 %	2021
Certificados financieros	Banco Múltiple Lafise, S. A.	80,000	6 %	2021
Certificados financieros	Banco Popular Dominicano, S. A. - Banco Múltiple	80,000	5.41 %	2021
Certificados financieros	Banco de Reservas de la República Dominicana - Banco de Servicios Múltiples	50,000	7.90 %	2021
Certificados financieros	JMBB Bank Banco de Ahorro y Crédito, S. A.	15,000	6.70 %	2021

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

5 Inversiones (continuación)

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
2020				
Certificados financieros	Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito	80,000	5.80 %	2021
Certificados financieros	Banco Múltiple Promérica de la República Dominicana, S. A.	15,000	7.55 %	2021
Certificados financieros (equivale a \$500)	Scotiabank República Dominicana, S. A., Banco de Servicios Múltiples S. A.	29,056	7.55 %	2021
Títulos de valores (equivale a \$885)	JMBB de Puesto de Bolsa Puesto de Bolsa, S. A.	61,430	7.55 %	2021
Certificados financieros (equivale a \$750)	Banco Popular Dominicano, S. A. - Banco de Servicios Múltiples	43,585	7.55 %	2021
Títulos de valores (equivale a \$230)	Inversiones Popular, S. A. Puesto de Bolsa	<u>13,366</u>	7.55 %	2021
		2,132,353		
Rendimientos por cobrar (incluye \$11)		15,907		
Provisión para inversiones (incluye \$41)		<u>(8,595)</u>		
		<u><u>2,139,665</u></u>		

- (a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, incluyen inversiones en bonos del Ministerio de Hacienda de la República Dominicana y notas de renta fija del Banco Central de la República Dominicana por RD\$21,250 y RD\$16,000, respectivamente, los cuales están cedidos en garantías del programa de crédito San Juan y obligaciones por depósitos de ventanilla.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

6 Cartera de créditosa) *El desglose de la modalidad de la cartera por tipo de créditos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presenta a continuación:*

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Créditos comerciales</u>		
Préstamos	2,978,561	2,388,961
<u>Créditos de consumo</u>		
Préstamos de consumo	<u>3,243,216</u>	<u>2,474,401</u>
	6,221,777	4,863,362
Rendimientos por cobrar	183,689	217,561
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(182,312)</u>	<u>(181,884)</u>
	<u>6,223,154</u>	<u>4,899,039</u>

Una proporción de los créditos cuenta con garantía hipotecaria o prendaria y la firma solidaria de terceros. Asimismo, tiene vencimientos entre 3 y 123 meses para los créditos comerciales; y entre 2 y 122 meses para los créditos de consumo al 31 de diciembre de 2021; entre 2 y 122 meses, tanto para los créditos comerciales como para los de consumo al 31 de diciembre de 2020. Estos préstamos generan una tasa de interés anual sobre el saldo insoluto que va desde 8 % hasta 49 % para los créditos de consumo y comerciales al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

b) *La condición de la cartera de créditos es:*

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Créditos comerciales:</u>		
Vigente (i)	1,706,700	1,390,108
Reestructurada (ii)	149	-
Vencidos:		
De 31 a 90 días (iii)	2,723	2,251
Más de 90 días (iv)	<u>20,590</u>	<u>25,172</u>
	<u>1,730,162</u>	<u>1,417,531</u>
<u>Créditos microempresas:</u>		
Vigente (i)	1,240,996	947,436
Reestructurada (ii)	1,352	5,654
Vencidos:		
De 31 a 90 días (iii)	576	1,404
Más de 90 días (iv)	<u>5,475</u>	<u>16,936</u>
	<u>1,248,399</u>	<u>971,430</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

6 Cartera de créditos (continuación)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Vigente (i)	3,201,609	2,412,205
Reestructurada (ii)	149	-
Vencidos:		
De 31 a 90 días (iii)	7,051	8,749
Más de 90 días (iv)	<u>34,407</u>	<u>53,447</u>
	<u>3,243,216</u>	<u>2,474,401</u>
 <u>Rendimientos por cobrar:</u>		
Vigentes (i)	175,241	204,247
Reestructurada (ii)	110	5
Vencidos:		
De 31 a 90 días (iii)	1,998	2,757
Más de 90 días (iv)	<u>6,340</u>	<u>10,552</u>
	<u>183,689</u>	<u>217,561</u>
	6,405,466	5,080,923
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(182,312)</u>	<u>(181,884)</u>
	<u>6,223,154</u>	<u>4,899,039</u>

- (i) Representan créditos que se encuentran al día en el cumplimiento del plan de pago pactado o que no presentan atrasos mayores de 30 días, contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos.
- (ii) Representan capital y rendimientos por cobrar de préstamos que presentan un deterioro en la capacidad de pago del deudor o del comportamiento de pago. Estos préstamos han tenido modificaciones en los términos y condiciones de pago; resultando en variaciones en la tasa de interés y/o en el plazo originalmente pactado, así como los créditos que se originan en la capitalización de rendimientos, comisiones por moras y otros cargos de un crédito anterior.
- (iii) Corresponden a cuotas de capital y rendimientos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.
- (iv) Corresponde al total de capital y rendimientos que presentan atrasos en sus pagos de capital, por un plazo mayor de 90 días. Para los créditos pagaderos en cuota, estos son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre, considerando los atrasos mayores a 90 días en el pago de las cuotas. También incluye los anticipos en cuentas corrientes con más de tres días de antigüedad.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

6 Cartera de créditos (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020, la cartera de créditos incluyó deudores acogidos al programa de flexibilización adoptado por BANFONDESA. Un detalle de estos préstamos es como sigue:

<u>Tipos de crédito</u>	<u>Monto de capital</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>
Comercial	753,496	55,827
Consumo	<u>724,667</u>	<u>60,627</u>
Total	<u>1,478,163</u>	<u>116,454</u>

Al 31 de diciembre de 2021 existe un monto de RD\$50,159 y RD\$419,060 (RD\$58,017 y RD\$531,159 en el año 2020), correspondiente a créditos otorgados con recursos liberados de encaje legal y con Facilidad de Liquidez Rápida, respectivamente, con requerimiento de provisión y ponderación 0 % en el índice de solvencia. Los créditos otorgados con cargo al programa de Facilidad de Liquidación Rápida tendrán un tratamiento normativo hasta el 31 de mayo de 2023.

c) *Por tipo de garantía:*

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Con garantías polivalentes (i)	540,656	423,829
Con garantías no polivalentes (ii)	853,388	598,488
Sin garantía (iii)	<u>4,827,733</u>	<u>3,841,045</u>
	6,221,777	4,863,362
Rendimientos por cobrar	183,689	217,561
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(182,312)</u>	<u>(181,884)</u>
	<u>6,223,154</u>	<u>4,899,039</u>

(i) Se consideran polivalentes las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, estas garantías son consideradas según el siguiente detalle:

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

6 Cartera de créditos (continuación)

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado dominicano (Banco Central y Ministerio de Hacienda) (a)	100
Títulos representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera (a)	95
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado dominicano (Banco Central y Ministerio de Hacienda) (a)	100
Títulos representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera (a)	95
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de la propia entidad de intermediación financiera (a)	95
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de otras entidades de intermediación financiera (a)	100
Avales o fianzas, cartas de crédito irrevocables y cartas de crédito <i>stand-by</i>	95
Certificados de garantías recíprocas	80
Cuotas de participación de fondos de inversión (b)	-
Solares o terrenos	80
Solares o terrenos exclusivos para fines agropecuarios	80
Edificios residenciales, viviendas o apartamentos	80
Edificios y locales comerciales	80
Hoteles en operación	80
Proyectos hoteleros en construcción	70
Naves industriales	80
Aeronaves	80
Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco años	50
Equipos de energías renovables	80
Maquinarias y equipos de uso múltiple	70
<i>Warrants</i> de inventario	90
Valores de fideicomisos garantizados por fideicomisos de oferta pública, constituidos sobre títulos valores de la Entidad Central y del Ministerio de Hacienda (c)	-
Certificados de garantía fiduciaria sobre fideicomisos en garantía (c)	-
Flujos de fideicomisos de fuentes de pago	<u>50</u>

(a) Para los depósitos en efectivo e instrumentos financieros cuya denominación de moneda (local o extranjera) sea diferente que la moneda del crédito que están garantizando, el porcentaje de admisibilidad debe disminuirse un 10 %.

(b) El porcentaje de admisibilidad de las cuotas en participación de fondos de inversiones, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo con los activos que conforman el patrimonio.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

6 Cartera de créditos (continuación)

(c) El porcentaje de admisibilidad de las garantías fiduciarias, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo con el bien del patrimonio fideicomitado.

(ii) Garantías no polivalentes son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único, y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Vehículos pesados	50
Zonas francas	60
Maquinarias y equipos de uso especializado	<u>50</u>

(iii) En este renglón se consideran como préstamos sin garantía aquellos garantizados por endoso de pólizas de seguros y avales.

d) *Por origen de los fondos:*

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Propios	5,569,976	4,113,431
Préstamos y descuentos negociados con el Banco Central de la República Dominicana	491,999	630,214
Otros organismos internacionales	226	-
Agencia Francesa de Desarrollo	149,314	108,066
Banco Europeo de Inversiones	<u>10,262</u>	<u>11,651</u>
	6,221,777	4,863,362
Rendimientos por cobrar	183,689	217,561
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(183,312)</u>	<u>(181,884)</u>
	<u>6,223,154</u>	<u>4,899,039</u>

e) *Por plazos:*

Corto plazo (hasta un año)	829,009	1,119,467
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	3,388,930	2,420,985
Largo plazo (más de tres años)	<u>2,003,838</u>	<u>1,322,910</u>
	6,221,777	4,863,362
Rendimientos por cobrar	183,689	217,561
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(182,312)</u>	<u>(181,884)</u>
	<u>6,223,154</u>	<u>4,899,039</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

6 Cartera de créditos (continuación)*f) Por sectores económicos:*

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	522,745	473,129
Pesca	10,134	8,670
Industria manufacturera	66,260	53,501
Construcción	99,798	70,828
Comercio al por mayor y al por menor	1,207,209	912,205
Alojamiento y servicios de comida	150,559	116,269
Actividades financieras y de seguro	30,552	33,680
Actividades inmobiliarias, alquiler y actividades empresariales	324,812	221,558
Administración pública y defensa	7,563	5,324
Actividades de los hogares en calidad de empleadores	42,717	26,761
Enseñanza	170,440	139,732
Servicios sociales y relacionados con la salud humana	18,421	16,781
Transporte, almacenamiento y comunicación	296,385	228,983
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	174,293	123,758
Consumo de bienes y servicios	<u>3,099,888</u>	<u>2,432,183</u>
	6,221,777	4,863,362
Rendimientos por cobrar	183,689	217,561
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(182,312)</u>	<u>(181,884)</u>
	<u>6,223,154</u>	<u>4,899,039</u>

7 Cuentas por cobrar

Un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presenta como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Anticipos a proveedores	1,088	482
Depósitos en garantía	9,289	9,328
Otras cuentas por cobrar	2,623	21,348
Erogaciones gastos por recuperar (a)	<u>22,896</u>	<u>12,184</u>
	<u>35,896</u>	<u>43,342</u>

(a) Corresponden a partidas por cobrar a los clientes por concepto de pólizas de seguros de cartera de crédito - vida deudor.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

8 Bienes recibidos en recuperación de créditos

Un resumen de los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Bienes inmuebles	1,652	271
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(1,552)</u>	<u>(271)</u>
	<u>100</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad consisten en:

	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
	<u>Monto RD\$</u>	<u>Provisión RD\$</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Provisión RD\$</u>
<u>Hasta 40 meses:</u>				
Inmuebles, mobiliario y equipos	1,381	(1,281)	-	-
<u>Más de 40 meses:</u>				
Inmuebles, mobiliario y equipos	<u>271</u>	<u>(271)</u>	<u>271</u>	<u>(271)</u>
Total	<u>1,652</u>	<u>(1,552)</u>	<u>271</u>	<u>(271)</u>

9 Propiedad, muebles y equipos

Un resumen de la propiedad, muebles y equipos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificaciones</u>	<u>Mejoras a propiedades arrendadas</u>	<u>Muebles, equipos y enseres</u>	<u>Equipos de transporte</u>	<u>Otros equipos</u>	<u>Construcción en proceso (i)</u>	<u>Total</u>
2021								
<u>Costo de adquisición:</u>								
Saldos al 1ro. de enero de 2021	31,771	132,096	19,217	40,226	11,655	49,762	54,590	339,317
Adiciones	-	137	-	30,167	9,136	8,548	57,939	105,927
Retiros y descargos (ii)	-	(4,533)	-	(9,839)	(531)	(18,340)	(1,062)	(34,305)
Transferencia	<u>1,820</u>	<u>6,048</u>	-	4,831	-	24,300	(36,999)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>33,591</u>	<u>133,748</u>	<u>19,217</u>	<u>65,385</u>	<u>20,260</u>	<u>64,270</u>	<u>74,468</u>	<u>410,939</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>								
Saldos al 1ro. de enero de 2021	-	(35,836)	(16,569)	(21,136)	(6,248)	(31,725)	-	(111,514)
Gasto de depreciación	-	(6,890)	(1,649)	(10,389)	(2,961)	(10,786)	-	(32,675)
Retiros y descargos (ii)	-	<u>2,380</u>	-	9,839	230	18,365	-	30,814
Saldos al 31 de diciembre de 2021	-	<u>(40,346)</u>	<u>(18,218)</u>	<u>(21,686)</u>	<u>(8,979)</u>	<u>(24,146)</u>	-	<u>(113,375)</u>
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2021	<u>33,591</u>	<u>93,402</u>	<u>999</u>	<u>43,699</u>	<u>11,281</u>	<u>40,124</u>	<u>74,468</u>	<u>297,564</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

9 Propiedad, muebles y equipos (continuación)

	Terrenos	Edificaciones	Mejoras a propiedades arrendadas	Muebles, equipos y enseres	Equipos de transporte	Otros equipos	Construcción en proceso (i)	Total
2020								
<u>Costo de adquisición:</u>								
Saldos al 1ro. de enero de 2020	31,771	127,762	19,217	52,807	12,280	52,349	41,376	337,562
Adiciones	-	7,141	-	4,199	1,450	4,407	17,212	34,409
Retiros y descargos (ii)	-	(5,542)	-	(17,509)	(2,075)	(7,528)	-	(32,654)
Transferencia	-	2,735	-	729	-	534	(3,998)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>31,771</u>	<u>132,096</u>	<u>19,217</u>	<u>40,226</u>	<u>11,655</u>	<u>49,762</u>	<u>54,590</u>	<u>339,317</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>								
Saldos al 1ro. de enero de 2020	-	(35,008)	(13,374)	(29,573)	(5,453)	(27,590)	-	(110,998)
Gasto de depreciación	-	(6,369)	(3,195)	(9,072)	(2,870)	(11,664)	-	(33,170)
Retiros y descargos (ii)	-	5,541	-	17,509	2,075	7,529	-	32,654
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>-</u>	<u>(35,836)</u>	<u>(16,569)</u>	<u>(21,136)</u>	<u>(6,248)</u>	<u>(31,725)</u>	<u>-</u>	<u>(111,514)</u>
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2020	<u><u>31,771</u></u>	<u><u>96,260</u></u>	<u><u>2,648</u></u>	<u><u>19,090</u></u>	<u><u>5,407</u></u>	<u><u>18,037</u></u>	<u><u>54,590</u></u>	<u><u>227,803</u></u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde básicamente, a remodelaciones de las sucursales ubicadas en San Francisco de Macorís, Sánchez, Nagua y Las Terrenas.
- (ii) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, incluye activos con un costo residual en libros de RD\$1, los cuales fueron transferidos a cuentas de orden de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras.

10 Otros activos

Un resumen de este renglón al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Cargos diferidos:</u>		
Impuesto sobre la renta diferido (nota 17)	15,649	15,772
Otros gastos pagados por anticipado (a)	<u>61,053</u>	<u>6,981</u>
	<u>76,702</u>	<u>22,753</u>
<u>Intangibles:</u>		
Programas de computadora	60,815	60,784
Amortización acumulada de programas de computadora	<u>(54,248)</u>	<u>(37,155)</u>
	<u>6,567</u>	<u>23,629</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

10 Otros activos (continuación)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Cargos diferidos:</u>		
Biblioteca y obras de arte	3,510	3,535
Seguros pagados por anticipado	132	78
Papelería, útiles y otros materiales	212	73
Partidas por imputar	9,352	-
Otros bienes diversos (b)	<u>6,612</u>	<u>7,077</u>
	<u>19,818</u>	<u>10,963</u>
	<u>103,087</u>	<u>57,345</u>

(a) El 21 de diciembre de 2020, las entidades de intermediación financiera, representadas por la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana, Inc., firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos, según el cual, BANFONDESA realizó un pago anticipado a cuenta del impuesto sobre la renta (ISR) por RD\$53,340, pagaderos en cuatro cuotas trimestrales iguales a partir del año 2021. Este pago anticipado podría ser deducido de los compromisos de impuestos sobre la renta futuros de BANFONDESA, por un período de 10 años a partir del año 2022. Esta deducción será en proporción de un 5 % para el 2022 y 2023 y 11.25 % para los años comprendidos desde el 2024 hasta el 2031.

(b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponden sustancialmente a programas de computadora cuya amortización para ser amortizados están pendientes de autorización por la Superintendencia de Bancos.

11 Resumen de provisiones para activos riesgosos

Un resumen de las provisiones para activos riesgosos se presenta a continuación:

	<u>Cartera de créditos</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>	<u>Otros activos (a)</u>	<u>Total</u>
2021					
Saldos al 1ro. enero de 2021	153,816	8,595	28,068	271	190,750
Constitución de provisiones	62,609	-	4,769	-	67,378
Transferencias de provisiones	(1,281)	-	-	1,281	-
Castigos contra provisiones	<u>(57,821)</u>	<u>(1,653)</u>	<u>(7,848)</u>	<u>-</u>	<u>(67,322)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	157,323	6,942	24,989	1,552	190,806
Provisiones mínimas exigidas (b)	<u>117,986</u>	<u>6,973</u>	<u>9,073</u>	<u>1,552</u>	<u>135,584</u>
Exceso de provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2021 (c)	<u>39,337</u>	<u>(31)</u>	<u>15,916</u>	<u>-</u>	<u>55,222</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

11 Resumen de provisiones para activos riesgosos (continuación)

	Cartera de <u>créditos</u>	<u>Inversiones</u>	Rendimientos <u>por cobrar</u>	Otros <u>activos (a)</u>	<u>Total</u>
2020					
Saldos al 1ro. enero de 2020	116,283	6,448	8,702	3,846	135,279
Constitución de provisiones	101,289	2,147	22,159	55	125,650
Transferencias de provisiones	(5,059)	-	5,059	-	-
Castigos contra provisiones	<u>(58,697)</u>	<u>-</u>	<u>(7,852)</u>	<u>(3,630)</u>	<u>(70,179)</u>
Saldos al 31 de diciembre de					
2020	153,816	8,595	28,068	271	190,750
Provisiones mínimas exigidas (b)	<u>131,703</u>	<u>4,708</u>	<u>13,213</u>	<u>271</u>	<u>149,895</u>
Exceso de provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2021(c)	<u>22,113</u>	<u>3,887</u>	<u>14,855</u>	<u>-</u>	<u>40,855</u>

- (a) Corresponde a provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.
- (b) Corresponde a las provisiones determinadas en la autoevaluación al 31 de diciembre de 2021 y 2020, siguiendo los lineamientos del REA. Al 31 de diciembre de 2021, BANFONDESA no mantiene préstamos cuyas clasificaciones y provisiones hayan sido congeladas, debido a que no se acogió a esta medida de flexibilización de constitución de provisiones. Para el año 2020, en caso de que BANFONDESA hubiese adoptado las medidas de flexibilización para la constitución de provisiones establecidas por la Junta Monetaria en su Segunda Resolución del 17 de marzo de 2020, y la Superintendencia de Bancos en Circular núm. 004/20 del 25, de marzo de ese mismo año, el monto de las provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2020, para la cartera de créditos y los rendimientos por cobrar habría sido de RD\$69,077 y RD\$3,889, respectivamente.
- (c) La Circular núm. 030/20 y la Carta Circular CC/001/21, emitidas por la Superintendencia de Bancos en fechas 28 de diciembre de 2020 y 28 de enero de 2021, respectivamente, aclaran el tratamiento fiscal y contable de las provisiones anticíclicas o su equivalente.

En ese sentido, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los excesos de provisiones sobre la cartera de créditos y rendimientos por cobrar corresponden a provisiones anticíclicas y adicionales, constituidas con base en una metodología interna que considera la administración del riesgo crediticio de los deudores.

Esta metodología es parte de un análisis del historial crediticio, capacidad de pago de sus deudores por sector económico, así como el comportamiento de pago de los clientes, riesgo de impago y los niveles de riesgo por tipo de cartera, comportamiento histórico de la cartera vencida y el perfil del cliente, así como los efectos del COVID-19 sobre la situación económica de los deudores. Dicha metodología fue presentada por las direcciones de Negocios, Gestión Integral de Riesgos y Finanzas y aprobada por el Consejo de Administración de BANFONDESA.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, BANFONDESA constituyó provisiones adicionales y anticíclicas por RD\$20,495 y RD\$33,494, respectivamente.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

12 Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se resumen como sigue:

a) Por tipo

	2021		2020	
	Moneda nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)
De ahorro	1,609,303	2.51	1,138,390	3.50
A plazo	2,609,075	6.42	1,847,311	7.65
Intereses por pagar	<u>7,689</u>	<u>-</u>	<u>6,170</u>	<u>-</u>
	<u>4,226,067</u>	<u>4.96</u>	<u>2,991,871</u>	<u>6.15</u>

b) Por sector

Privado no financiero	4,218,378	4.96	2,985,701	6.15
Intereses por pagar	<u>7,689</u>	<u>-</u>	<u>6,170</u>	<u>-</u>
	<u>4,226,067</u>	<u>4.96</u>	<u>2,991,871</u>	<u>6.15</u>

c) Por plazo de vencimiento

De 0 a 30 días	1,656,112	2.65	1,187,719	3.70
De 31 a 60 días	113,740	7.84	19,497	7.54
De 61 a 90 días	89,308	7.92	51,419	8.15
De 91 a 180 días	266,977	7.05	301,002	8.15
De 181 a 360 días	419,367	6.60	325,104	7.29
A más de un año	1,672,874	6.37	1,100,960	7.59
Intereses por pagar	<u>7,689</u>	<u>-</u>	<u>6,170</u>	<u>-</u>
	<u>4,226,067</u>	<u>4.96</u>	<u>2,991,871</u>	<u>6.15</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las obligaciones con el público incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

	Cuentas inactivas	Fondos embargados	Depósitos en garantía	Total
31 de diciembre de 2021				
Obligaciones con el público:				
De ahorro	27,364	1	20,534	47,899
A plazo	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>193,624</u>	<u>193,624</u>
	<u>27,364</u>	<u>1</u>	<u>214,158</u>	<u>241,523</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

12 Obligaciones con el público (continuación)

	<u>Cuentas inactivas</u>	<u>Fondos embargados</u>	<u>Depósitos en garantía</u>	<u>Total</u>
31 de diciembre de 2020				
Obligaciones con el público:				
De ahorro	16,853	1	10,516	27,370
A plazo	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>124,672</u>	<u>124,672</u>
	<u>16,853</u>	<u>1</u>	<u>135,188</u>	<u>152,042</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las obligaciones con el público incluyen montos de cuentas inactivas según el siguiente detalle:

	<u>Plazo de 3 a 10 años</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Obligaciones con el público:		
De ahorro	<u>27,364</u>	<u>16,853</u>

13 Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior

Un resumen de los depósitos de instituciones financieras del país y del exterior al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presenta como sigue:

a) Por tipo

	<u>2021</u>		<u>2021</u>	
	<u>Monto nacional RD\$</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual (%)</u>	<u>Monto nacional RD\$</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual (%)</u>
De ahorro	2,444	2.50	3,168	3.50
A plazo	40,000	5.88	-	-
Intereses por pagar	<u>128</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>42,572</u>	<u>5.68</u>	<u>3,168</u>	<u>3.50</u>

b) Por plazo de vencimiento

	<u>2021</u>		<u>2021</u>	
	<u>Monto nacional RD\$</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual (%)</u>	<u>Monto nacional RD\$</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual (%)</u>
De 0 a 30 días	2,444	2.50	3,168	3.50
A más de un año	40,000	5.88	-	-
Intereses por pagar	<u>128</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>42,572</u>	<u>5.68</u>	<u>3,168</u>	<u>3.50</u>

14 Fondos tomados a préstamo

Un resumen de los fondos tomados a préstamo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presenta como sigue:

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

14 Fondos tomados a préstamo (continuación)

<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa promedio ponderada</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
31 de diciembre de 2021					
a) Banco Central de la República Dominicana (BCRD):					
Ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (i)	Préstamo	Bonos	3 %	2023	369,595
Otras obligaciones con BCRD	Préstamo	Bonos	2.35 %	2023	<u>2,887</u>
					<u>372,482</u>
b) Instituciones financieras del exterior:					
Banco Europeo de Inversiones (ii)	Préstamo	Sin garantía	7.41 %	2023	113,145
Banco Europeo de Inversiones (ii)	Préstamo	Sin garantía	4.07 %	2026	100,327
Banco Europeo de Inversiones	Préstamo	Sin garantía	4.38 %	2028	29,859
Agencia Francesa de Desarrollo	Préstamo	Sin garantía	6.27 %	2028	228,416
Agencia Francesa de Desarrollo	Préstamo	Sin garantía	7.49 %	2028	60,444
Agencia Francesa de Desarrollo	Préstamo	Sin garantía	10.41 %	2022	12,279
Agencia Francesa de Desarrollo	Préstamo	Sin garantía	10.50 %	2022	<u>9,845</u>
					<u>554,315</u>
Intereses por pagar					<u>8,214</u>
					<u>935,011</u>
31 de diciembre de 2020					
a) Banco Central de la República Dominicana (BCRD):					
Ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (i)	Préstamo	Bonos	3 %	2023	436,061
Otras obligaciones con BCRD	Préstamo	Bonos	2.35 %	2023	<u>4,254</u>
					<u>440,315</u>
c) Instituciones financieras del país:					
Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios de Múltiples	Préstamo	Sin garantía	5.50 %	2023	100,000
Banco Popular Dominicano Banco Múltiple, S.A.	Préstamo	Sin garantía	8.00 %	2023	<u>60,000</u>
d) Instituciones financieras del exterior:					
Banco Europeo de Inversiones (ii)	Préstamo	Sin garantía	7.41 %	2023	163,936
Banco Europeo de Inversiones	Préstamo	Sin garantía	4.07 %	2026	118,100
Banco Europeo de Inversiones	Préstamo	Sin garantía	4.39 %	2026	35,100
Agencia Francesa de Desarrollo(ii)	Préstamo	Sin garantía	10.41 %	2022	36,837
Agencia Francesa de Desarrollo	Préstamo	Sin garantía	10.50 %	2022	29,533
Agencia Francesa de Desarrollo	Préstamo	Sin garantía	9.64 %	2023	29,258
Agencia Francesa de Desarrollo	Préstamo	Sin garantía	9.44 %	2023	29,787
Agencia Francesa de Desarrollo	Préstamo	Sin garantía	6.57 %	2028	60,444
Agencia Francesa de Desarrollo	Préstamo	Sin garantía	7.79 %	2028	<u>228,416</u>
					<u>731,411</u>
e) Otros:					
Asociación para el Desarrollo, Inc. (APEDI)	Préstamo	Sin garantía	7.50 %	2021	<u>40,129</u>
Intereses por pagar					<u>11,759</u>
					<u>1,383,614</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

14 Fondos tomados a préstamo (continuación)

- (i) Con el objetivo de proveer liquidez al mercado en momentos de incertidumbre por los efectos del COVID-19, el Banco Central de la República Dominicana habilitó el 6 de mayo de 2020, la ventanilla de provisión de liquidez a las Entidades financieras.
- (ii) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) tienen requisitos e índices financieros, tales como: solvencia, pérdidas respecto a operaciones fallidas, apalancamiento, cartera afectada, así como otros parámetros no financieros con los cuales debe cumplir FONDESA consolidado y reportar a las mencionadas entidades en fechas previamente convenidas.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los intereses generados por los fondos tomados a préstamo ascienden a RD\$71,445 y RD\$65,074, respectivamente, y se presentan formando parte de los gastos financieros en los estados consolidados de resultados de esos años que se acompañan.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, FONDESA consolidado no está expuesta a riesgo cambiario en los préstamos bancarios con instituciones financieras del exterior, ya que aquellos originados en moneda extranjera en el momento en que se desembolsan son convertidos a pesos dominicanos (RD\$) a la tasa de cambio vigente en el mercado y, por ende, los pagos que se realizan son en pesos dominicanos (RD\$).

15 Valores en circulación

Los valores en circulación al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan como sigue:

a) Por tipo

	2021		2020	
	Monto nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)	Monto nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)
Certificados financieros	1,962,003	4.9	1,725,748	6.67
Bonos	300,000	5.75	200,000	8.25
Intereses por pagar	5,064	-	6,378	-
	<u>2,267,067</u>	<u>5.06</u>	<u>1,932,126</u>	<u>6.83</u>

b) Por sector

Público no financiero	20,000	4.75	20,000	8.25
Privado no financiero	476,501	4.89	700,052	6.84
Financiero	1,765,502	5.18	1,205,696	6.74
Intereses por pagar	5,064	-	6,378	-
	<u>2,267,067</u>	<u>5.06</u>	<u>1,932,126</u>	<u>6.83</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

15 Valores en circulación (continuación)

	2021		2020	
	Monto nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)	Monto nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)
c) Por plazo de vencimiento				
De 0 a 30 días	299,426	4.93	253,434	6.72
De 31 a 60 días	375,791	4.99	329,807	6.15
De 61 a 90 días	448,832	4.69	297,637	6.52
De 91 a 180 días	412,304	4.91	573,113	6.85
De 181 a 360 días	412,194	5.16	470,560	7.55
A más de un año	313,456	5.71	1,197	5.62
Intereses por pagar	5,064	-	6,378	-
	<u>2,267,067</u>	<u>5.06</u>	<u>1,932,126</u>	<u>6.83</u>

16 Otros pasivos

Un resumen de los otros pasivos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	2021	2020
Obligaciones financieras:		
Depósitos por recaudaciones fiscales	8,475	6,258
Cargos por pagar obligaciones financieras	16,895	7,425
Acreedores diversos:		
Acreedores por adquisición de bienes y servicios	16,146	11,044
Impuestos retenidos a terceros por pagar	10,669	7,491
Otras provisiones:		
Bonificación	41,931	43,141
Honorarios profesionales	3,979	3,729
Fondo de contingencia	-	3,596
Otro crédito diferido	-	3,125
Otras	27,766	11,251
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 17)	27,471	18,049
Partidas por imputar (a)	<u>100,805</u>	<u>101,007</u>
	<u>254,137</u>	<u>216,116</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde sustancialmente a cobros recibidos por adelantado antes del vencimiento de las cuotas de los préstamos.

17 Impuesto sobre la renta

La conciliación de los resultados reportados en los estados financieros consolidados y la renta neta imponible para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

17 Impuesto sobre la renta (continuación)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	<u>272,465</u>	<u>191,788</u>
Más (menos) partidas que provocan diferencias permanentes:		
Ajustes por ingresos exentos y otras partidas consideradas por FONDESA	59,356	8,235
Rendimientos exentos sobre bonos emitidos por el Estado dominicano	(2,677)	(2,572)
Otras partidas no deducibles	1,690	773
Gastos locales no deducibles	3,160	-
Impuestos asumidos	<u>7,277</u>	<u>5,438</u>
Total diferencias permanentes	<u>68,806</u>	<u>11,874</u>
Más (menos) partidas que provocan diferencias temporales:		
Diferencia en gasto de depreciación fiscal	(2,239)	2,783
Amortización de mejoras arrendadas	(2,390)	(1,080)
Amortización de <i>software</i>	(3,546)	(1,661)
Provisiones para bienes recibidos en recuperación de créditos	-	(492)
Ajuste por inflación por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	-	(95)
Pérdida en venta de activos fijos	(2,136)	-
Otras provisiones	<u>(2,554)</u>	<u>624</u>
Total diferencias temporales	<u>(12,865)</u>	<u>79</u>
Renta neta imponible	<u>328,406</u>	<u>203,741</u>

El Código Tributario de la República Dominicana, según enmendado, establece que el impuesto sobre la renta por pagar será el 27 % de su renta neta imponible, o el 1 % de los activos fijos netos, el que resulte mayor. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la subsidiaria BANFONDESA califica para pagar sobre la base de la renta neta imponible.

Un resumen del impuesto determinado, anticipos pagados y monto a pagar al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Renta neta imponible	328,406	203,741
Tasa impositiva	<u>27 %</u>	<u>27 %</u>
Impuesto determinado	88,669	55,010
Anticipos pagados	<u>(61,198)</u>	<u>(36,961)</u>
Impuesto por pagar (i)	<u>27,471</u>	<u>18,049</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

17 Impuesto sobre la renta (continuación)

(i) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el impuesto sobre la renta por pagar se presenta dentro de las otras provisiones en el renglón de otros pasivos en los balances generales consolidados a esas fechas que se acompañan.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el gasto de impuesto sobre la renta está compuesto de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Corriente	88,669	55,010
Diferido	<u>123</u>	<u>(2,772)</u>
	<u>88,793</u>	<u>52,238</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, un movimiento del impuesto diferido y las partidas que lo originan es como sigue:

	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Ajuste del período</u>	<u>Saldo al final</u>
2021			
Propiedad, muebles y equipos	12,121	1,937	14,058
Programas de computadora	1,710	(1,372)	338
Provisiones varias	1,934	(1,106)	828
Provisiones por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>7</u>	<u>418</u>	<u>425</u>
	<u>15,772</u>	<u>(123)</u>	<u>15,649</u>
2020			
Propiedad, muebles y equipos	9,821	2,300	12,121
Programas de computadora	1,281	429	1,710
Provisiones varias	1,898	36	1,934
Provisiones por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>-</u>	<u>7</u>	<u>7</u>
	<u>13,000</u>	<u>2,772</u>	<u>15,772</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el impuesto sobre la renta diferido se incluye dentro de los cargos diferidos en el renglón de otros activos en los balances generales consolidados a esas fechas que se acompañan.

Una conciliación de la tasa efectiva de impuesto sobre la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

17 Impuesto sobre la renta (continuación)

	2021		2020	
	<u>%</u>	<u>Monto</u>	<u>%</u>	<u>Monto</u>
Resultado del ejercicio	67.41	183,672	72.76	139,550
Impuesto sobre la renta, neto	<u>32.59</u>	<u>88,793</u>	<u>27.24</u>	<u>52,238</u>
Beneficio antes de impuesto sobre la renta	<u>100.00</u>	<u>272,465</u>	<u>100.00</u>	<u>191,788</u>
Impuesto aplicando la tasa impositiva	27.00	73,566	27.00	51,783
Ajustes por ingresos exentos y otras partidas consideradas por FONDESA	5.88	16,025	1.16	2,223
Rendimientos exentos sobre bonos emitidos por el Estado dominicano	(0.26)	(722)	(0.36)	(694)
Otras partidas no deducibles	0.72	1,964	0.11	209
Impuestos asumidos	0.17	456	1.67	3,206
Efecto del cambio de tasa y otras diferencias permanentes	<u>(0.92)</u>	<u>(2,496)</u>	<u>(2.34)</u>	<u>(4,489)</u>
	<u>32.59</u>	<u>88,793</u>	<u>27.24</u>	<u>52,238</u>

La Ley núm. 253-12 incluye modificaciones importantes al artículo 281 sobre operaciones con entidades vinculadas y la obligación de incluir en los estudios de precios de transferencias y la Declaración Informativa de Operaciones con Relacionadas (DIOR). El Banco se encuentra en proceso de preparar el estudio de precios de transferencia y considera que el resultado de este no tendrá efecto significativo en la determinación del impuesto sobre la renta del año 2021. Cualquier ajuste relacionado con la presentación del referido estudio, resultante de una auditoría de la Dirección General de Impuestos Internos se llevará a resultados en el período en que dicho ajuste sea determinado. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco preparó y presentó el estudio y la correspondiente declaración y como resultado de esto no se originó ningún efecto significativo en el impuesto sobre la renta de año 2021.

18 Patrimonio neto**18.1 Otras reservas patrimoniales**

El Artículo 47 de la Ley General de Sociedades y Empresas de Responsabilidad Limitada (Ley núm. 479-08) requiere que las empresas transfieran al menos el 5 % de sus beneficios líquidos para la constitución de reserva legal sobre beneficios hasta que esta reserva sea igual al 10 % del capital pagado. Esta reserva no está disponible para distribución como dividendos, excepto en caso de disolución de la Entidad.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

18 Patrimonio neto (continuación)**18.2 Ajuste a otras reservas patrimoniales**

Al 31 de diciembre de 2021, las otras reservas patrimoniales incluyen un cargo de RD\$6,775 correspondiente a gastos, lo cual contó con la no objeción por parte de la Superintendencia de Bancos.

18.3 Dividendos

En la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de BANFONDESA de fecha 23 de abril de 2021, se aprobó el pago de dividendos en efectivo por RD\$70,000, lo cual representó un pago a los accionistas minoritarios de RD\$23,100.

18.4 Interés minoritario

El movimiento del interés minoritario durante los años finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo al inicio del año	419,785	288,515
Aumento de capital (i)	-	82,500
Ajuste a otras reservas patrimoniales	(2,236)	-
Otros ajustes a interés minoritario	(8,807)	-
Dividendos pagados en efectivo	(23,100)	-
Participación minoritaria en los resultados del año	<u>80,199</u>	<u>48,770</u>
Saldo al final del año	<u>465,841</u>	<u>419,785</u>

(i) Mediante la Asamblea General Ordinaria no Anual de Accionistas, de fecha 4 de agosto de 2020, se aprobó la emisión de RD\$82,500 equivalentes a 82,500 acciones, con un valor nominal de RD\$100, distribuidas entre los accionistas minoritarios conforme su derecho de suscripción preferente y la proporción de su participación en el capital social acorde con las instrucciones de FONDESA, las cuales se presentan formando parte del interés minoritario en el balance general consolidado de ese año que se acompaña.

19 Compromisos y contingencias**(a) Alquiler de local y equipos**

FONDESA consolidado mantiene contratos de arrendamiento de los locales donde se ubican sus sucursales, centros de negocios y equipos de impresión. Estos contratos tienen una duración de cinco años y son renovables a vencimiento, previo acuerdo entre las partes. Los pagos mensuales por este concepto de acuerdo con estos contratos ascienden a RD\$6,285 y RD\$8,586, respectivamente. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los gastos por este concepto ascendieron a RD\$75,409 y RD\$82,260, respectivamente, los cuales se encuentran formando parte de los otros gastos en el renglón de gastos operativos en los estados consolidados de resultados de esos años que se acompañan. El compromiso de pago para el año 2022, en virtud de estos contratos, es de aproximadamente RD\$83,000.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

19 Compromisos y contingencias (continuación)**(b) Cuota Superintendencia de Bancos**

La Junta Monetaria de la República Dominicana requiere que las entidades financieras realicen un aporte para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el gasto por este concepto ascendió a RD\$12,757 y RD\$11,102, respectivamente, los cuales se encuentran formando parte de los otros gastos en el renglón de gastos operativos en los estados consolidados de resultados de esos años que se acompañan.

(c) Fondo de Contingencia

El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera núm. 183-02 del 21 de noviembre de 2002, y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las Entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25 % trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1 % de las captaciones totales del público.

El gasto por este concepto durante el año terminados al 31 de diciembre de 2020 fue de RD\$4,387, y se encuentra registrado en el renglón de gastos operativos en los estados consolidados de resultados de esos años que se acompañan.

La Junta Monetaria, a través de su Tercera Resolución del 15 de diciembre de 2020, autorizó la exención por un período de dos años, contados a partir del 1ro. de enero de 2021, el pago del Fondo de Contingencia.

(d) Fondo de Consolidación Bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley núm. 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público, con una tasa anual mínima de 0.17 % pagadera trimestralmente.

El gasto por este concepto durante el año terminado al 31 de diciembre de 2020 fue de RD\$7,304, y se encuentra registrado en el renglón de gastos operativos en los estados consolidados de resultados de esos años que se acompañan.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

19 Compromisos y contingencias (continuación)

(e) Demandas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existen varios litigios y demandas surgidas en el curso normal de las operaciones de FONDESA consolidado. La gerencia considera que la mayoría de estas demandas son improcedentes y se espera su rechazo cuando sean conocidas por los tribunales competentes. En base a lo antes señalado y luego de consultar a sus asesores legales, la gerencia es de opinión que el resultado final de estas contingencias no alteraría la estructura financiera de FONDESA consolidado ni afectaría en forma significativa la presentación de los estados financieros consolidados; por tal razón, no consideró necesario la creación de una provisión al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en la eventualidad de un fallo adverso.

20 Cuentas de orden

El resumen de las cuentas de orden de FONDESA consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Garantías recibidas en poder de terceros (a)	150,053,079	147,132,831
Garantías recibidas en poder de de la Entidad (a)	523,508	376,720
Créditos otorgados pendientes de utilizar	-	176,405
Cuentas castigadas	450,196	377,307
Litigios y demandas pendientes	-	-
Rendimientos en suspenso	51,695	71,433
Capital autorizado	1,050,000	1,050,000
Valores en cobranzas	659,933	751,134
Líneas crédito pendientes de utilización	681,071	505,000
Cuenta de registros varios	<u>1,993</u>	<u>1,990</u>
	<u>153,471,475</u>	<u>150,442,820</u>

(a) Corresponde a los activos que han sido entregados a FONDESA consolidado en garantía de créditos, los cuales se encuentran bajo su custodia y a los bienes embargados por FONDESA consolidado a terceros por incumplimiento de obligaciones, los cuales se encuentran en su poder.

21 Ingresos y gastos financieros

Un resumen de los ingresos y gastos financieros durante los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

21 Ingresos y gastos financieros (continuación)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos financieros:		
<u>Por cartera de créditos:</u>		
Créditos comerciales	686,018	593,933
Créditos de consumo	<u>813,382</u>	<u>740,130</u>
Subtotal	1,499,400	1,334,063
<u>Por inversiones:</u>		
Otras inversiones en instrumentos de deuda	114,055	78,626
Ganancia en venta de inversiones	<u>-</u>	<u>717</u>
	<u>1,613,455</u>	<u>1,413,406</u>
Gastos financieros:		
<u>Por captaciones:</u>		
Depósitos del público	(318,656)	(322,218)
<u>Por inversiones -</u>		
Amortización de prima por otras inversiones en instrumentos de deuda	(524)	(124)
<u>Por financiamientos -</u>		
Financiamientos obtenidos	<u>(71,445)</u>	<u>(65,074)</u>
	<u>(390,625)</u>	<u>(387,416)</u>

22 Ingresos (gastos) por diferencias de cambio

Un resumen de los ingresos (gastos) por diferencias de cambio reconocidos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Ingresos por diferencias de cambio:</u>		
Por inversiones	2,330	15,109
Por disponibilidades	<u>720</u>	<u>908</u>
Subtotal	<u>3,050</u>	<u>16,017</u>
<u>Gastos por diferencias de cambio:</u>		
Por disponibilidades	(1,727)	(362)
Por inversiones	(4,521)	(477)
Por financiamientos obtenidos	(22)	(130)
Por acreedores y provisiones diversos	<u>(5)</u>	<u>(49)</u>
Subtotal	<u>(6,275)</u>	<u>(1,018)</u>
Total	<u>(3,225)</u>	<u>14,999</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

23 Otros ingresos (gastos) operacionales

Un resumen de los otros ingresos (gastos) operacionales reconocidos durante los años 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Otros ingresos operacionales:		
<u>Comisiones por servicios:</u>		
Comisiones por cheques devueltos	14	13
Comisiones por desembolsos de préstamos	214,869	171,798
Comisiones por cartas de certificaciones	2	-
Comisiones por buró de crédito	22,080	18,293
Otras comisiones cobradas	<u>3,467</u>	<u>2,308</u>
Subtotal	<u>240,432</u>	<u>192,412</u>
<u>Ingresos diversos:</u>		
Disponibilidades	2,549	2,292
Ingresos por convenios	1,611	1,264
Ingresos por cuentas a recibir	346	1,721
Gestiones de cobros	6,452	5,850
Otros ingresos operacionales diversos	<u>1,372</u>	<u>62</u>
Subtotal	<u>12,330</u>	<u>11,189</u>
Total	<u>252,762</u>	<u>203,601</u>
Otros gastos operacionales:		
<u>Comisiones por servicios:</u>		
Por corresponsalía	(212)	-
Por giros y transferencias	(3)	-
Comisiones por garantías contratadas	-	(5)
Por cámara de compensación	(769)	-
Comisiones por otros servicios	<u>(4,446)</u>	<u>(2,413)</u>
Subtotal	(5,430)	(2,418)
<u>Gastos diversos - otros gastos operacionales diversos</u>	<u>(22,983)</u>	<u>(16,314)</u>
Total	<u>(28,413)</u>	<u>(18,732)</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

24 Otros ingresos (gastos)

Un resumen de los otros ingresos (gastos) durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Otros ingresos:</u>		
Recuperación de activos castigados	21,642	14,577
Disminución de provisiones por activos riesgosos	5,541	5,889
Ganancia por venta de activos fijos	3,010	-
Ganancia por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	60	529
Ingresos por recuperación de gastos	2,601	7,134
Ingresos por administración de seguro	58,749	67,686
Ingresos no operacionales varios	<u>21,211</u>	<u>12,354</u>
Subtotal	<u>112,814</u>	<u>108,169</u>
<u>Otros gastos:</u>		
Pérdidas por otros conceptos	(1,576)	-
Sanciones por incumplimiento de disposiciones legales y normativas	(87)	(9)
Donaciones efectuadas por la institución	(3,393)	(1,614)
Pérdidas por siniestros	(41)	(38)
Pérdidas por robos, asaltos y fraudes	-	(1,077)
Gastos por administración de seguro	(6,197)	-
Gastos no operacionales varios (a)	<u>(5,842)</u>	<u>(17,602)</u>
Subtotal	<u>(17,136)</u>	<u>(20,340)</u>
Total	<u>95,678</u>	<u>87,829</u>

(a) Corresponde básicamente a gastos por irrecuperabilidad de las cuentas por cobrar (otros cargos) Universidad ISA, COOPFONDESA y COHORTE, por carteras compradas por FONDESA consolidado.

25 Remuneraciones y beneficios sociales

Un resumen de los sueldos y compensaciones al personal durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

25 Remuneraciones y beneficios sociales (continuación)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	589,248	485,889
Seguros sociales		
Contribuciones a planes de pensiones	72,457	58,708
Otros gastos de personal	<u>83,688</u>	<u>62,435</u>
	<u>745,393</u>	<u>607,032</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, un total de RD\$118,217 y RD\$76,771, respectivamente, corresponde a retribución del personal ejecutivo, definido como aquellos que ocupan la posición de gerente en adelante.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el número de empleados es de 988 y 890, respectivamente.

26 Evaluación de riesgos**26.1 Riesgo de tasas de interés**

Los activos y pasivos sujetos a riesgo de tasas de interés al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presentan como sigue:

	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
	En moneda <u>nacional</u>	En moneda <u>extranjera</u>	En moneda <u>nacional</u>	En moneda <u>extranjera</u>
Activos sensibles a tasas	8,266,066	121,687	7,508,545	146,430
Pasivos sensibles a tasas	<u>(7,536,636)</u>	<u>-</u>	<u>(6,246,343)</u>	<u>-</u>
Posición neta	<u>729,430</u>	<u>121,687</u>	<u>1,262,202</u>	<u>146,430</u>
Exposición a tasa de interés	<u>24,573</u>	<u>121,687</u>	<u>10,040</u>	<u>146,430</u>

Las tasas de interés pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo con contratos establecidos entre las partes, excepto en algunos préstamos desembolsados con recursos especializados cuyas tasas son establecidas por las autoridades y con acuerdos específicos.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

26 Evaluación de riesgos (continuación)**26.2 Riesgo de liquidez**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los activos y pasivos agrupados según su fecha de vencimiento, se presentan como sigue:

<u>Vencimiento</u>	<u>Hasta 30 días</u>	<u>De 31 a 90 días</u>	<u>De 91 días a un año</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>
2021						
Activos:						
Fondos disponibles	780,177	-	-	-	-	780,177
Inversiones	569,880	640,950	175,290	395,770	86,012	1,867,902
Cartera de créditos	311,553	555,297	2,193,741	2,940,884	220,302	6,221,777
Rendimientos por cobrar	207,039	1,847	6,491	-	-	215,377
Cuentas por cobrar (*)	25,519	-	-	-	9,289	34,808
Total activos	1,894,168	1,198,094	2,375,522	3,336,654	315,603	9,120,041
Pasivos:						
Obligaciones con el público	1,668,017	204,648	691,914	1,661,488	-	4,226,067
Depósitos de instituciones financieras del país y el exterior	2,465	-	-	40,107	-	42,572
Fondos tomados a préstamo	39,233	10,672	101,458	458,644	325,004	935,011
Valores en circulación	309,928	919,036	736,749	301,354	-	2,267,067
Otros pasivos (**)	26,124	40,560	16,895	-	-	83,579
Total pasivos	2,045,767	1,174,916	1,547,016	2,461,593	325,004	7,554,296
Posición neta	(151,599)	23,178	828,506	875,061	(9,401)	1,565,745
2020						
Activos:						
Fondos disponibles	617,562	-	-	-	-	617,562
Inversiones	1,224,358	270,000	476,463	130,825	30,707	2,132,353
Cartera de créditos	246,281	447,034	1,738,189	2,152,822	279,036	4,863,362
Rendimientos por cobrar	219,997	2,366	11,105	-	-	233,468
Cuentas por cobrar (*)	33,532	-	-	-	9,328	42,860
Total activos	2,341,730	719,400	2,225,757	2,283,647	319,071	7,889,605
Pasivos:						
Obligaciones con el público	1,194,128	70,916	626,107	1,100,720	-	2,991,871
Depósitos de instituciones financieras del país y el exterior	3,168	-	-	-	-	3,168
Fondos tomados a préstamo	40,130	62,078	187,754	912,806	180,846	1,383,614
Valores en circulación	259,811	627,444	1,043,674	1,197	-	1,932,126
Otros pasivos (**)	20,995	21,645	7,425	-	-	50,065
Total pasivos	1,518,232	782,083	1,864,960	2,014,723	180,846	6,360,844
Posición neta	823,498	(62,683)	360,797	268,924	138,225	1,528,761

Los vencimientos de los activos y pasivos, anteriormente indicados, se refieren a los compromisos de pago de los clientes de crédito y a las obligaciones de FONDESA consolidado con clientes y terceros, respectivamente. La posición neta resultante, mostrada anteriormente, es un ejercicio realizado en el caso de que los clientes y terceros cancelen y retiren todos los fondos en las fechas en que estos vencen.

(*) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para FONDESA consolidado.

(**) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para FONDESA consolidado.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

26 Evaluación de riesgos (continuación)**26.2 Riesgo de liquidez (continuación)**

A continuación, un resumen de la razón de liquidez al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2020</u>	
	<u>En moneda nacional</u>	<u>En moneda extranjera</u>	<u>En moneda nacional</u>	<u>En moneda extranjera</u>
Razón de liquidez:				
A 15 días ajustada	301 %	100%	425 %	100 %
A 30 días ajustada	241 %	-	341 %	-
A 60 días ajustada	272 %	-	282 %	-
A 90 días ajustada	<u>377 %</u>	<u>-</u>	<u>274 %</u>	<u>100 %</u>
Posición:				
A 15 días ajustada	879,652	968	1,302,746	2,069
A 30 días ajustada	800,721	968	1,272,598	2,069
A 60 días ajustada	1,211,704	968	1,435,914	2,069
A 90 días ajustada	2,073,438	968	1,736,107	2,069
Global (meses)	<u>(34.73)</u>	<u>N/D</u>	<u>(42.10)</u>	<u>N/D</u>

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez, ajustada en ambas monedas, a 15 y 30 días no inferior a 80 %, y a 60 y 90 días no inferior a 70 %. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las razones de liquidez mantenidas por BANFONDESA son superiores a las requeridas. No se presentan cambios significativos en la posición de liquidez como resultado de la pandemia.

La razón de liquidez y la posición ajustada solo son determinadas para BANFONDESA de manera individual, debido a que estas informaciones no se han determinado de manera consolidada.

27 Valor razonable de los instrumentos financieros

Un resumen de la información del valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presenta a continuación:

	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor de mercado</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor de mercado</u>
Activos financieros:				
Fondos disponibles	780,177	780,177	617,562	617,562
Inversiones, neto (a)	1,892,648	N/D	2,139,665	N/D
Cartera de créditos, neto (a)	<u>6,223,154</u>	<u>N/D</u>	<u>4,899,039</u>	<u>N/D</u>
	<u>8,895,979</u>	<u>780,177</u>	<u>7,656,266</u>	<u>617,562</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

27 Valor razonable de los instrumentos financieros (continuación)

	2021		2020	
	Valor en <u>libros</u>	Valor de <u>mercado</u>	Valor en <u>libros</u>	Valor de <u>mercado</u>
Pasivos financieros:				
Obligaciones con el público (a)	4,226,067	N/D	2,991,871	N/D
Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior (a)	-	N/D	3,168	N/D
Fondos tomados a préstamo (a)	935,011	N/D	1,383,614	N/D
Valores en circulación (a)	<u>2,267,067</u>	<u>N/D</u>	<u>1,932,126</u>	<u>N/D</u>
	<u>7,428,145</u>	<u>N/D</u>	<u>6,310,779</u>	<u>N/D</u>

(a) FONDESA consolidado, no ha realizado un análisis del valor de mercado de sus inversiones, cartera de créditos, obligaciones con el público, depósitos de instituciones financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamo y valores en circulación cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en las tasas de interés, debido a que no fue práctico y/o no existía información disponible para dicho análisis.

N/D: No disponible.

28 Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución de la Junta Monetaria del 18 de marzo de 2004, aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas, el cual establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las Entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas, según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son como sigue:

	Créditos <u>vigentes</u>	Garantías <u>reales</u>
2021		
Vinculados a la propiedad	<u>201,812</u>	<u>Sin garantía</u>
2020		
Vinculados a la propiedad	<u>216,392</u>	<u>Sin garantía</u>

BANFONDESA mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias. Asimismo, estos créditos se encuentran al día en el pago de capital e intereses.

Debido a su naturaleza las transacciones con entes relacionados pudieran incluir transacciones a condiciones diferentes a las del mercado.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

28 Operaciones con partes vinculadas (continuación)

Las operaciones con partes vinculadas, identificables y realizadas incluyen lo siguiente:

<u>Tipo de transacción</u>	<u>Montos</u>	<u>Efecto en</u>	
		<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
2021			
Otros saldos con vinculados:			
Rendimientos por cobrar	2,062	2,062	-
Obligaciones con el público:			
De ahorro	98,868	-	2,410
A plazo	<u>509,969</u>	<u>-</u>	<u>25,205</u>
Ingresos y gastos:			
Intereses y comisiones por crédito	<u>16,754</u>	<u>16,754</u>	<u>-</u>
2020			
Otros saldos con vinculados:			
Rendimientos por cobrar	2,392	2,392	-
Obligaciones con el público:			
De ahorro	76,687	-	1,890
A plazo	<u>545,775</u>	<u>-</u>	<u>31,460</u>
Ingresos y gastos:			
Intereses y comisiones por crédito	<u>10,769</u>	<u>10,769</u>	<u>-</u>

29 Fondos de pensiones y jubilaciones

FONDESA consolidado aporta al sistema de pensiones, de conformidad con lo establecido por la Ley de Seguridad Social núm. 87-01

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los aportes realizados por FONDESA consolidado al sistema de pensiones ascienden a RD\$72,457 y RD\$58,708, respectivamente, y por los empleados a RD\$13,010 y RD\$10,449, respectivamente.

30 Información financiera por segmentos

El negocio de FONDESA consolidado se organiza principalmente en los siguientes segmentos:

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

30 Información financiera por segmentos (continuación)

<u>Segmento</u>	<u>Sociedad</u>	<u>Jurisdicción</u>	<u>Moneda funcional</u>	<u>Acciones (RD\$)</u>	<u>Capital en porcentaje de derecho de voto</u>
2021					
Financiero	Banco de Ahorro y Crédito, Fondesa, S. A.	República Dominicana	Pesos dominicanos (RD\$)	7,035,000	67 %
ONG	Fondo para el Desarrollo, Inc. (Fondesa)	República Dominicana	Pesos dominicanos (RD\$)	N/A	100 %
2020					
Financiero	Banco de Ahorro y Crédito, Fondesa, S. A.	República Dominicana	Pesos dominicanos (RD\$)	7,035,000	67 %
ONG	Fondo para el Desarrollo, Inc. (Fondesa)	República Dominicana	Pesos dominicanos (RD\$)	N/A	100 %

ONG = Organización no gubernamental

Los activos, pasivos, ingresos, gastos y resultados de Fondesa consolidado son los que se muestran a continuación:

<u>Sociedad</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>	<u>Resultados</u>
2021					
Fondo para el Desarrollo, Inc. (FONDESA)	1,503,861	(362,929)	236,095	(123,814)	112,281
Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S. A.	<u>8,920,964</u>	<u>(7,482,636)</u>	<u>1,926,386</u>	<u>(1,683,357)</u>	<u>243,029</u>
Subtotal	10,424,825	(7,845,565)	2,162,481	(1,807,171)	355,310
Eliminaciones	<u>(1,092,199)</u>	<u>120,711</u>	<u>(183,450)</u>	<u>11,812</u>	<u>(171,638)</u>
Total consolidado	<u>9,332,626</u>	<u>(7,724,854)</u>	<u>1,979,031</u>	<u>(1,795,359)</u>	<u>183,672</u>
2020					
Fondo para el Desarrollo, Inc. (FONDESA)	1,503,719	470,527	201,863	(115,971)	85,892
Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S. A.	<u>7,507,032</u>	<u>6,234,957</u>	<u>1,673,869</u>	<u>(1,526,082)</u>	<u>147,787</u>
Subtotal	9,010,751	6,705,484	1,875,732	(1,642,053)	233,679
Eliminaciones	<u>(1,025,995)</u>	<u>(178,592)</u>	<u>(135,558)</u>	<u>41,429</u>	<u>(94,129)</u>
Total consolidado	<u>7,984,756</u>	<u>6,526,892</u>	<u>1,740,174</u>	<u>(1,600,624)</u>	<u>139,550</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

31 Transacciones no monetarias

Las transacciones no monetarias ocurridas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, son como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Castigos de cartera de créditos y rendimientos por cobrar	67,322	66,549
Castigos de bienes recibidos en recuperación de crédito	-	3,630
Castigos de inversiones	1,653	-
Transferencia de provisiones desde cartera de créditos hacia provisiones de rendimientos por cobrar	-	5,059
Transferencia de provisiones desde cartera de crédito a bienes recibidos en recuperación de créditos	1,281	-
Transferencia de créditos a bienes recibidos en recuperación de créditos	1,581	-
Transferencia a otras reservas	5,614	-
Transacciones con interés minoritario	8,807	-
Retiros de propiedad, muebles y equipos	<u>28,117</u>	<u>-</u>

32 Otras revelaciones**32.1 Impacto COVID-19**

Debido a la declaración como pandemia del coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19), las autoridades nacionales ordenaron un estado de emergencia a partir del mes de marzo del año 2020, y el Gobierno dominicano dispuso restricciones proporcionales y temporales a las libertades de tránsito y reuniones, las cuales se fueron modificando paulatinamente hasta ser levantadas durante el año 2021, a fines de impulsar la reapertura de la actividad económica local.

32.2 Futura aplicación de normas

El 14 de octubre de 2021, la Superintendencia de Bancos emitió la Circular núm. 016/21, la cual estableció medidas a seguir por parte de las entidades de intermediación financiera y demás usuarios para evitar la propagación del COVID-19 luego del levantamiento del estado emergencia en el país. Posteriormente, en fecha 16 de febrero de 2022, el Gobierno dominicano suspendió las medidas restrictivas asociadas a la pandemia COVID-19.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

32 Otras revelaciones (continuación)

32.2 Futura aplicación de normas (continuación)

Instrumentos financieros y operaciones de derivados

Mediante las Circulares núm. 014/18 y 015/18, de fecha 15 de agosto de 2018, emitidas por la Superintendencia de Bancos, se aprobaron y pusieron en vigencia los instructivos para el uso de valor razonable de instrumentos financieros y la valoración y contabilización de operaciones de derivados en las entidades de intermediación financiera, respectivamente. La Superintendencia de Bancos, mediante la Circular núm. 017/20 del 17 de julio de 2020, concedió una prórroga hasta el 1ro. de enero de 2022, para la entrada en vigor de estos instructivos.

Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas por la Superintendencia de Bancos

Mediante la Circular núm. 001/19, de fecha 16 de mayo de 2019, se aprobó la modificación integral del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras. Posteriormente, la Superintendencia de Bancos, mediante la Circular núm. 017/20 del 17 de julio de 2020, concedió una prórroga hasta el 1ro. de enero de 2022, para la entrada en vigor de dicho manual, y en fecha 1ro. de septiembre de 2021, este organismo regulador emitió la Circular núm. 013/21, la cual establece las siguientes extensiones de plazo:

- ◆ Seis (6) meses adicionales para la entrada en vigor de las modificaciones realizadas a los rubros de inversiones, depósitos del público restringidos y valores en poder del público restringidos.
- ◆ 12 meses adicionales para el cumplimiento del tratamiento contable dispuesto en las partidas correspondientes a comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de crédito.

Adicionalmente, a través de la Circular 017/21 del 28 de diciembre de 2021, la Superintendencia de Bancos emitió los lineamientos para el registro del efecto del cambio en la política contable referente a la valoración de las inversiones y aclaraciones adicionales para la implementación del referido manual al 1ro. de enero de 2022.

33 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

La Resolución núm. 13-94 del 9 de diciembre de 1994 de la Superintendencia de Bancos y sus modificaciones, que incluyen la Resolución núm. 9-2002 del 15 de noviembre de 2002, establecen las notas mínimas que los estados financieros consolidados deben incluir. Al 31 de diciembre de 2021, las notas siguientes no se incluyen porque no aplican:

- ◆ Cambios en políticas contables.
- ◆ Fondos interbancarios.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

33 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (continuación)

- ◆ Hecho posterior al cierre.
- ◆ Aceptaciones bancarias.
- ◆ Reservas técnicas.
- ◆ Responsabilidades.
- ◆ Reaseguros.
- ◆ Utilidad por acción.
- ◆ Operaciones importantes descontinuadas.
- ◆ Cambios en la propiedad accionaria.
- ◆ Reclasificación de pasivos de significación regular.
- ◆ Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos en subsidiarias, sucursales u oficinas en el exterior.
- ◆ Pérdidas originadas por siniestros.
- ◆ Efectos de cambio en el valor del mercado sobre el valor en libros de las inversiones en títulos de valores.